

ORDEN DE PAGO No. 20241893

Fecha: 19-04-2024
A favor de: 1019096015 - Murillo Castillo Janneth Stephany
Banco Beneficiario: Bancolombia S A
Cuenta Beneficiario: 54745758315 Tipo Cuenta: Cuenta de Ahorros
Contrato: 20240066 Fecha de Firma: 15-02-2024 Compromiso: 20240113 Fecha: 15-02-2024
Dependencia: Subgerencia Técnica
Clase: 040 HONORARIOS PN
Por menor: Prestación de servicios profesionales para la gerencia y/o supervisión de contratos interadministrativos suscritos por el fondo de desarrollo de proyectos de cundinamarca- fondecún con diferentes entidades.
Anexos: Pérido comprendido entre le 01 al 31 de ,arzo , cta 2, fto.

Afectación Contable

Cuenta	C. Costos	Nombre	Débito	Crédito
51117902	002	Por Contratos De Funcionamiento Area Técnica	7,500,000.00	0.00
24360302	001	Honorarios Al 11%	0.00	825,000.00
24362705	001	Retención Ica Bogotá 9.66 X 1000	0.00	64,000.00
24905401	002	Honorarios Contratos Funcionamiento	0.00	6,611,000.00
Totales:			7,500,000.00	7,500,000.00

Detalle Presupuestal

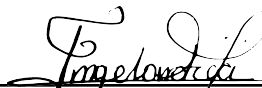
Cuenta	Descripción Presupuesto	DISPONIB	REG PPTAL	Valor
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	20240082	20240113	7,500,000.00
TOTAL				7,500,000.00

Detalle Liquidación

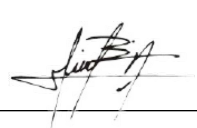
Cuenta	Descuento	Porcentaje	Valor Base	Valor Descuento
24362705	Reteica Bogota 9.66 X 1000	0.97	6,629,000.00	64,000.00
24360302	Honorarios Persona Matural 11%	11.00	7,500,000.00	825,000.00
Total Descuentos:				889,000.00

Saldo Neto: 6,611,000.00

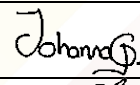
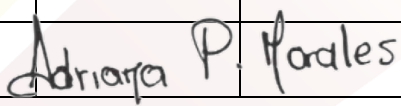
Valor en Letras: SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS CON 00/100 MLCTE.


FORERO MOJICA ANGELA ANDREA
Subgerente Admón. Financiero


Elaboró: Navarrete Chaves Edinson


Revisó:

HOJA DE RUTA DESEMBOLSO

CONTRATO	2024-0066					
BENEFICIARIO	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO					
GERENTE/ SUPERVISOR	IVAN ARMANDO LEAL BAQUERO					
ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	HORA DE RECIBO	FIRMA DE QUIEN RECIBE	OBSERVACIONES
RADICACIÓN DOCUMENTOS	CORRESPONDENCIA	03-04-2024	04-04-2024	02:19 PM	SANDRA RAMIREZ	
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	GERENTE/SUPERVISOR	15 de abril de 2024	15 de abril de 2024			
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN SUB. TECNICA	SUBGERENTE TÉCNICO	15 de abril de 2024	15 de abril de 2024			
REVISIÓN DOCUMENTAL	APOYO CONTABILIDAD-SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	18/04/2024	18/04/2024			
DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	18/04/2024				
REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES Y ELABORACIÓN ORDEN DE PAGO	APOYO CONTABILIDAD-SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	19/04/2024	19/04/2024			
REVISIÓN Y VERIFICACIÓN SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	19/04/2024	19/04/2024			
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	GERENCIA GENERAL					
VERIFICACIÓN DEL DESEMBOLSO	TESORERÍA	22.04.2024				
GIRO	TESORERÍA	22.04.2024				PAGADO
ENTREGA DE DOCUMENTOS	TESORERÍA					
GESTIÓN DOCUMENTAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	22/04/2025				

FONDECUN 04-04-2024 08:28:12

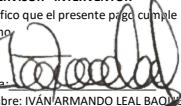
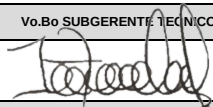
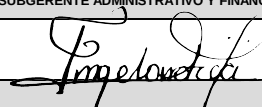
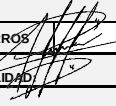
2024ER1461 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: /JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

DESTINO: SUBGERENCIA TECNICA/LEAL BAQUERO IVAN ARMANDO

ASUNTO: CUENTA DE COBRO 2

OBS: 2024-0066

 FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-F-01		
	ORDEN DE DESEMBOLSO		Versión: 01		
			Vigencia: 12-01-2016		
I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			NIT O C.C.No.		
JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO			1.019.096.015		
DIRECCION CALLE 90A # 87-40			CIUDAD BOGOTÁ	TELÉFONO 3045232362	
II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO					
Tipo de contrato: PRESTACION DE SERVICIOS		Convenio No. :		No. Contrato 2024-0066	
N° DE FACTURA		N/A	CUENTA DE COBRO NUMERO		2
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN CON DIFERENTES ENTIDADES. + CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024					
SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)		\$	7.500.000,00	VALOR AMORTIZAR	\$ -
IVA				RETEGARANTIA 10%	\$ -
VALOR TOTAL		\$	7.500.000,00	OTROS	
III. INFORMACION BANCARIA					
CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA		TIPO	
CUENTA DESTINO	BANCOLOMBIA	54745758315		AHORROS	X CTE ☐
IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO					
BENEFICIARIO Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado  Firma: _____ Nombre: Janneth Stephany Murillo Castillo C.C 1.019.096.015		SUPERVISOR - INTERVENTOR Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo  Firma: _____ Nombre: IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO CC. 1.106.889.290		GERENTE DEL CONVENIO Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo Firma: _____ Nombre: _____ C.C. _____	
V. USO EXCLUSIVO FONDECUN					
REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO					
Vo.Bo GERENTE GENERAL		Vo.Bo SUBGERENTE TÉCNICO		Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
					
INFORMACION PRESUPUESTAL					
RUBRO	CONVENIO	CDP	R.P.	VALOR	SALDO
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00	002 - SUBGERENCIA TÉCNICA	20240082	20240113	22.500.000	3.750.000
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00	002 - SUBGERENCIA TÉCNICA	20240338	20240437	11.250.000	11.250.000
INFORMACION BANCARIA					
CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA		TIPO	
CUENTA ORIGEN				AHORROS	CTE PAGADO
Vo.Bo PRESUPUESTO: 		Vo.Bo CONTABILIDAD: 		Vo.Bo TESORERIA:	
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Calle 31 No. 13 A-51 Of.339 Edificio Panorama de la ciudad de Bogotá, teléfono 3562006, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas. Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co. De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.					

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-FR-17
			Versión: 03
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA		Vigencia: 01/02/2024

Aplica para personas naturales no responsables de IVA

Fecha de expedición:

08	4	2024
Día	Mes	Año

Entidad Contratante	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN
Tipo y número de identificación	NIT. 900.258.772 - 0
Dirección	Avenida Carrera 10 No. 28 – 49 Torre A Piso 21
Telefono	2432328
Ciudad	Bogota D.C.

DEBE A :

Contratista	Janneth Stephany Murillo Castillo
Tipo y número de identificación	CC. 1.019.096.015
Dirección	Calle 90 # 87-40
Telefono	3045232362
Correo electronico	jaesmurca@gmail.com
Ciudad	Bogota D.C.

la suma de	\$ 7.500.000
Valor en letras	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

CONCEPTO:

Pago N° 2 de 4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 66 de 2024

Periodo de Ejecucion: del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024

cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN CON DIFERENTES ENTIDADES.

Endoso solicitado:

Beneficiario del endoso:

Cuenta Banco:

NIT/CC Tipo

Concepto Valor: \$

Informacion de Aporters a Seguridad Social:

Salud 12,5%	\$ 268.800	EPS	SURA	N° de planilla	75488019	Periodo de pago:	FEBRERO 2024
Pension 16%	\$ 344.000	Fondo pensiones	PROTECCIÓN	N° de planilla	75488019	Periodo de pago:	FEBRERO 2024
ARL	\$ 11.300	ARL	POSITIVA	N° de planilla	75488019	Periodo de pago:	FEBRERO 2024
FSP ***		Fondo pensiones		N° de planilla		Periodo de pago:	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 y el numeral 6 del art. 1.2.4.1.6. del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo gravedad de juramento que sobre los ingresos percibidos en esta cuenta, tomaré costo o deducción en el presente periodo gravable.

X	SI
	NO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 66 de 2024

J. Stephany Murillo Castillo

FIRMA

Cuenta No. 54745758315

Tipo de cuenta CUENTA DE AHORROS

Banco BANCOLOMBIA

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1019096015	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO		calle 90a # 87-40	304232362	jsmurillo02@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-02	2024-02	I	11/03/2024	75488019	TOTAL A PAGAR \$670.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	268.800	0		0		0	5	1.200	0	270.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	344.000	0	0	0	0	5	1.500	0	345.500	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.300				11.300	5	100	11.400			113	11.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF24	Compensar Caja				860066942-7	43.000	5
						200	
						43.200	
							1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	268.800	270.000
Pensión	1	344.000	345.500
Riesgos Laborales	1	11.300	11.400
CCF	1	43.000	43.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	667.100	670.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1019096015	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO		calle 90a # 87-40	304232362	jsmurillo02@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-02	2024-02	I	11/03/2024	75488019	\$670.100

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Excedente	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019096015	MURILLO CASTILLO JANNETH STEPHANY	59	0		N																		230201	2.150.000	344.000	0	0	0	0	EPS010	2.150.000	268.800	14-23	2.150.000	1	11.300	CCF24	2.150.000	43.000	0	0	0	0	0

PAGADA

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 2024-0066

Informe: Mensual ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Extraordinario ☐ Para pago ☒ Para Liquidación ☐

No. Del Informe: 2

Periodo del Informe: 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024

Fecha en la que se rinde en informe: 09 de abril de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
NIT / C.C.	1.019.096.015
Supervisor	IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO
Cargo	SUBGERENTE TÉCNICO
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN CON DIFERENTES ENTIDADES.
Fecha de suscripción de contrato	15 de febrero de 2024
Fecha de inicio del contrato	16 de febrero de 2024
Certificado de disponibilidad presupuestal	20240082 del 05 de febrero del 2024
Registro presupuestal	20240113 del 15 de febrero de 2024
Valor inicial del contrato	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)
Adición 1 - Certificado de disponibilidad presupuestal	N/A
Adición 1 - Registro presupuestal	N/A
Adición 1 - Valor	N/A
Adición 2 - Certificado de disponibilidad presupuestal	N/A
Adición 2 - Registro presupuestal	N/A
Adición 2 - Valor	N/A
Valor total del contrato	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)
Plazo de ejecución inicial	TRES (03) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Prorroga No. 01	N/A
Prórroga No. 02	N/A
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Plazo de ejecución final	HASTA EL 16 DE MAYO DE 2024
Fecha de terminación del contrato	16 DE MAYO DE 2024
Cesión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
N° Garantía	560-47-994000175847

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada.)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Avance %)
1. Responder por la ejecución de los contratos-proyectos asignados para supervisar, así como por el reporte de información a las diferentes instancias de Fondecún, también deberá identificar y evaluar las dificultades que pueden presentarse para que se estudien y resuelvan oportunamente, con la coordinación de la Subgerencia Técnica, según el caso, con el fin de evaluar alternativas de solución y minimización de su impacto en el plan operativo de cada contrato-proyecto.	Durante el periodo de este informe, la contratista hizo seguimiento al proceso de liquidación de los siguientes contratos interadministrativos que se relacionan a continuación: - Interadministrativo No. DNBC - 185.2021 (FONDECÚN 21-037) suscrito con la Unidad Administrativa Especial Dirección de Bomberos. - Interadministrativo SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECÚN 23-018) suscrito con la Secretaría de Desarrollo e inclusión social en cual se encuentra terminado, - Interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003) suscrito con la Secretaría de Asuntos Internacionales el cual se encuentra en proceso de liquidación, así como sus derivados.	- Delegación de Gerencia y/o supervisión. (Anexo 1)	50%
2. Responder por la ejecución y liquidación de los contratos-proyectos, así como de la contratación derivada, conforme a la delegación efectuada por la entidad.	Durante el periodo de este informe, la contratista hizo seguimiento a la suscripción del acta de cierre del contrato derivado No. 2023-1301 suscrito con INVERAL SOLUCIONES SAS en el marco de la liquidación del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003). Adicionalmente, hizo seguimiento ante la oficina asesora jurídica para la suscripción del acta de liquidación del contrato No. 2023-1604 MIACOM SAS	- Acta de liquidación INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2) - Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)	50%

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. Liderar, planear y ejecutar el plan operativo para la ejecución de los contratos-proyectos asignados para supervisar con las áreas de apoyo de la entidad que se requieran para tal fin, siguiendo los procedimientos y la estructura implementada en Fondecún para realizar la supervisión de Proyectos	No aplica para el periodo de este informe	N/A	0%
4. Asistir a los Comités Operativos, de seguimiento y demás reuniones relacionadas con el proyecto. En el caso en que la persona delegada sea diferente al Gerente del contrato-proyecto, deberá realizar la designación correspondiente	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
5. Asistir a las jornadas de capacitación, inducción y reinducción que programe la entidad.	En el periodo de este informe, la contratista asistió a la capacitación convocada por la subgerencia técnica el día 22 de marzo de 2024, para la socialización del manual de gerencia integral de proyectos.	- Convocatoria a la capacitación. (Anexo 4)	50%
6. Gestionar toda la correspondencia interna y externa a través del sistema de gestión documental establecido.	Durante el periodo de este informe, la contratista dio respuesta a la solicitud remitida por la Secretaría de Desarrollo e inclusión Social en cuanto a la "Asesoría de manejo de elementos recibidos por el Consejo Municipal de Juventud en el Marco el Proyecto Conexión Joven Cundinamarca" solicitado por la Alcaldía Municipal de Pasca.	- Solicitud y respuesta a la solicitud de la Alcaldía del Municipio de Pasca. (Anexo 5)	50%
7. Presentar mensualmente o cuando lo solicite el supervisor, la plantilla de seguimiento actualizada de los contratos interadministrativos en ejecución que tenga a cargo con los anexos correspondientes.	De acuerdo con lo solicitado por la subgerencia técnica; el 18 de marzo de 2024 la contratista allegó la información sobre el estado de la liquidación del contrato interadministrativo DNBC - 185.2021 (FONDECÚN 21-037).	- Correo con información de la liquidación del contrato interadministrativo. (Anexo 6)	50%
8. Digitalizar y mantener actualizado los expedientes de los contratos interadministrativos y la contratación derivada que se genere de los mismos. Para lo cual deberá almacenar los documentos	Durante el periodo de este informe, la contratista mantuvo actualizados los expedientes contractuales de los contratos interadministrativos No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN	- Expedientes actualizados en la carpeta de Clientes \\192.168.1.22\efondecun\3	50%

en la carpeta compartida de la red de FONDECÚN.	23-018 y No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN 23-003.	SUBG_TECNICA\C LIENTES	
9. Realizar todos los conceptos y/o informes y/o inspecciones técnicas solicitadas por el gerente del proyecto	De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia técnica, la contratista elaboró y entregó un informe ejecutivo sobre el proceso de liquidación del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECÚN 23-018) suscrito con la Secretaría de Desarrollo e inclusión social.	- Informe del contrato interadministrativo. (Anexo 7)	50%
10. Apoyar a la gerencia del proyecto que se le indique, en las actividades que se requieran	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	
COMPONENTE DE PLANEACIÓN			
1. Elaborar los respectivos planes operativos, con fundamento en la planeación para la ejecución de los contratos-proyectos, los cuales en los casos que se requiera, deberán ajustarse con la debida oportunidad, cuando se presenten novedades tales como: adiciones, prórrogas, suspensiones, cambios o aclaraciones en su alcance, entre otros. Dichos planes deberán contener: generalidades del proyecto, cronograma, la elaboración del flujo de caja de los recursos del contrato-proyecto (el cual debe guardar relación con la forma como ingresarán los recursos a Fondecún y la forma como se irán comprometiendo y efectuando los pagos a terceros), el presupuesto y el plan de contratación.	No aplica para el periodo del informe.	N/A	0%
2. Adelantar documentalmente los procesos de contratación que se requieran para cumplir con los proyectos.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
3. Realizar los trámites pertinentes ante el área de tesorería para la apertura de las cuentas bancarias de los contratos-proyectos que supervise cuando haya lugar.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%

INFORME DE SUPERVISIÓN

4. Tramitar lo correspondiente a la marcación de la cuenta del contrato interadministrativo para la exención del GMF y asegurarse de que no se realicen giros hasta tanto no se marque la cuenta cuando aplique.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
5. Realizar los trámites pertinentes y de manera oportuna cuando se requieran adiciones, prórrogas, suspensiones y/o modificaciones a los contratos-proyectos que gerencie y/o supervise.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
COMPONENTE DE EJECUCIÓN Y MONITOREO			
1. Coordinar con la Subgerencia Administrativa y Financiera el tipo de información requerida y la periodicidad de entrega de la misma de acuerdo con los compromisos adquiridos en el contrato-proyecto.	Durante el periodo de este informe, la contratista elaboró y entregó los informes de seguimiento semanales de los contratos interadministrativos No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN 23-003 y SDSI-CDCVI-254-2023-FONDECÚN 23-018.	- Informes de seguimiento de proyectos. (Anexo 8)	50%
2. Realizar los trámites pertinentes y de manera oportuna cuando se requieran adiciones, prórrogas suspensiones y/o modificaciones a los contratos-proyectos asignados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
3. Monitorear y mantener actualizada la información presupuestal, que incluya registros asociados para pagos de los contratos-proyectos asignados.	La contratista monitoreo y mantuvo actualizada la información presupuestal de los contratos que le han sido asignados, la contratista solicitó el traslado de cuota de gerencia del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018. De igual manera, remitió al área de tesorería el documento de aplicación de ingreso y el comprobante de egreso del cobro No. 3 del contrato interadministrativo.	- Solicitud de traslado de cuota de gerencia. (Anexo 9) - Documento de aplicación de ingreso. (Anexo 10). - Comprobante de egreso. (Anexo 11)	50%
4. Asistir a los comités operativos del contrato-proyecto o de seguimiento según aplique, de acuerdo con su designación.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
5. Cumplir con las actividades y productos entregables establecidos en el plan operativo	Durante el periodo de este informe, la contratista cumplió con las actividades necesarias para suscribir las actas de cierre y liquidación de los contratos	- Acta de liquidación INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2)	50%

INFORME DE SUPERVISIÓN

del contrato- proyecto en las fechas y condiciones exigidas.	derivados del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN 23-003 y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.	- Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)	
6. Adelantar diligentemente las actividades necesarias para el oportuno desembolso y pago de recursos a que dé lugar la ejecución de los contratos-proyectos asignados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
7. Apoyar la gerencia del proyecto en la elaboración de los informes de gestión y ejecución que requiera el cliente con criterios de calidad, además de contar con la revisión jurídica y técnica cuando haya lugar	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
8. Elaborar los informes del contrato-proyecto que solicite la gerencia general, sub-gerencia técnica oficina jurídica o las entidades de control.	La contratista elaboró y entregó un informe ejecutivo sobre el proceso de liquidación del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECÚN 23-018) suscrito con la Secretaría de Desarrollo e inclusión social.	- Informe del contrato interadministrativo. (Anexo 7)	50%
9. Acompañar la gerencia para los trámites respectivos para el cobro y traslado de la cuota de gerencia según corresponda	La contratista hizo el acompañamiento para la legalización y firma del documento de aplicación de ingreso del cobro No. 3 del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018. Adicionalmente, solicitó el traslado de cuota de gerencia de este.	- Solicitud de traslado de cuota de gerencia. (Anexo 9) - Documento de aplicación ingreso. (Anexo 10).	50%
10. Entregar a Fondecún para su respectiva custodia toda la evidencia documental física y digital necesaria que se genere en desarrollo de la ejecución del contrato-proyecto y la contratación que se hubiere generado, es decir, se deberá llevar el registro documental que respalde la ejecución del contrato y cada uno de sus proyectos, y en todos los casos, garantizar la inclusión de su original en las carpetas de archivo oficial de seguimiento a la	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%

ejecución del contrato-proyecto y la contratación generada, teniendo en cuenta las normas que sobre archivo general debe cumplir Fondecún			
11. Dar respuesta de manera oportuna a la correspondencia externa y a las quejas y/o reclamos que se registren en desarrollo del contrato-proyecto.	Durante el periodo de este informe, la contratista dio respuesta de manera oportuna a la solicitud del Municipio de Venecia sobre el cambio de marcos de Basquetbol, en el marco del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018. De igual manera, dio respuesta a la solicitud remitida por la Secretaría de Desarrollo Social en cuanto a la “Asesoría de manejo de elementos recibidos por el Consejo Municipal de Juventud en el Marco el Proyecto Conexión Joven Cundinamarca” solicitado por la Alcaldía Municipal de Pasca. Por otra parte, dio respuesta al correo de la solicitud de información por parte la Secretaría de Asuntos Internacionales sobre el proceso de liquidación del contrato interadministrativo SAI-CDCTI- 014-2023 FONDECÚN 23-003.	- Solicitud y respuesta a la solicitud de la Alcaldía del Municipio de Pasca. (Anexo 5) - Respuesta a solicitud del Municipio de Venecia. (Anexo 12) - Correo de respuesta a la Secretaría de Asuntos internacionales. (Anexo 13)	50%
12. Responder por la secretaría técnica de los comités operativos y/o técnicos de los proyectos-contratos asignados, para ello deberá levantar las actas necesarias que soporten el desarrollo de la misma. .	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
13. Hacer seguimiento a la vigencia y suficiencia de las pólizas que amparen el contrato interadministrativo y mantener actualizados cada uno de los amparos durante el plazo de ejecución del mismo, e informar al cliente y a la Subgerencia Técnica la ocurrencia de un posible evento de siniestro adelantando el trámite que corresponda.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROYECTOS, EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE GENEREN DE ESTOS, SE DEBEN ADELANтар LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y GARANTIZAR LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES:

1. Entregar al área jurídica las pólizas, una vez verificada su autenticidad, de los contratos asignados, así como las modificaciones o actualizaciones que demanden las mismas durante la ejecución del contrato. Lo anterior para su respectiva revisión y trámite de aprobación.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
2. Verificar que se haya cumplido la totalidad de requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos asignados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
3. Elaborar las actas de inicio, suspensión y reinicio de los contratos derivados que supervise y tramitar ante la Oficina Asesora Jurídica su respectiva revisión, cuando aplique.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
4. Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos en los contratos que se generen y coordinar la ejecución de estos con la supervisión y/o interventoría, adelantando el seguimiento técnico para la oportuna ejecución de los contratos realizados en el marco de la ejecución del proyecto; para lo cual deberá producir, en los casos que sea necesario, conceptos técnicos y dejar constancia de su seguimiento en el archivo oficial de cada contrato-proyecto.	Durante el periodo de este informe, el contratista continuo la comunicación con los 64 Municipios beneficiados en el marco contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023-FONDECÚN 23-018 con el fin de realizar la encuesta de "CONEXIÓN JOVEN CUNDINAMARCA: PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL" para hacer el seguimiento a la entrega de kits y conocer el impacto del proyecto.	- Correos enviados y encuestas y encuesta. (Anexo 14)	50%
5. Certificar el cumplimiento de las obligaciones y/o demás requisitos necesarios para cada uno de los pagos de la contratación que supervise, así como la documentación que se requiera.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
6. Para el trámite de las cuentas de cobro o facturas de la contratación derivada que supervise, deberá verificar la disponibilidad de	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%

INFORME DE SUPERVISIÓN

recursos en la cuenta bancaria del proyecto. .			
7. Elaborar los respectivos estudios de mercado y análisis del sector que se requieran con ocasión de la contratación que se genere, en los casos que aplique.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
8. Informar los hechos que configuren posibles incumplimientos en la ejecución de los contratos que se asignen, así como presentar los informes necesarios para adelantar los procedimientos de presuntos incumplimientos y el respectivo aviso de siniestro a que haya lugar.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
9. Requerir reiteradamente al contratista supervisado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, en caso de observar posibles riesgos de incumplimiento.	Durante el periodo de este informe, la contratista hizo seguimiento constante a la entrega de los elementos que estaban pendientes por parte del contratista FERRERÍA FORERO S.A. Envío al contratista la información de los elementos y municipios pendientes; y estableció el plazo máximo de entrega de estos.	- Correo sobre entregas pendientes. (Anexo 15)	50%
COMPONENTE DE CIERRE DE COMPROMISOS CONTRACTUALES			
1. Adelantar los trámites necesarios para la liquidación de los contratos interadministrativos asignados, así como la contratación derivada según corresponda.	La contratista hizo seguimiento a la suscripción del acta de cierre del contrato derivado No. 2023-1301 suscrito con INVERAL SOLUCIONES SAS en el marco de la liquidación del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003). Adicionalmente, hizo seguimiento ante la oficina asesora jurídica del acta de liquidación del contrato derivado No. 2023-1604 suscrito con MIACOM SAS y solicitó la actualización de pólizas de este para continuar con el proceso.	- Acta de liquidación INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2) - Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)	50%
2. Realizar seguimiento permanente y asegurar el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación cuando queden pactados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
3. Proyectar el acta de cierre y/o liquidación de la contratación que	La contratista realizó las correcciones pertinentes e hizo seguimiento ante la	- Acta de liquidación INVERAL	50%

INFORME DE SUPERVISIÓN

supervise de acuerdo con el manual de contratación de FONDECÚN. Para esto se deberá verificar la aprobación de pólizas de acuerdo con lo establecido en el contrato derivado, en el caso que se requiera, solicitar, gestionar y verificar las certificaciones financieras en donde se establezca el balance de ejecución financiera.	oficina asesora jurídica para la suscripción del acta de liquidación del contrato derivado No. 2023-1604 suscrito con MIACOM SAS en el marco del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003).	SOLUCIONES SAS. (Anexo 2) - Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)	
x4. Gestionar la revisión y visto bueno del Área jurídica, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, previo a la suscripción del acta de cierre y/o liquidación.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%
5. Proporcionar toda la información requerida para la liquidación de los contratos-proyectos asignados y realizar seguimiento permanente al mencionado proceso	La contratista hizo seguimiento a la información al derecho de petición enviado a la Dirección Nacional de Bomberos para la liquidación del contrato interadministrativo No. DNBC - 185.2021 (FONDECÚN 21-037) suscrito con la Unidad Administrativa Especial Dirección de Bomberos. El 26 de marzo de 2024, por correo electrónico solicitó asesoría al área jurídica de Fondecún, para llevar a cabo las acciones pertinentes para la liquidación del mismo.	- Correo de solicitud de asesoría jurídica. (Anexo 16)	50%
6. Gestionar la oportuna publicación de las modificaciones contractuales, informes de ejecución, actas de cierre y/o liquidación de la contratación derivada en la plataforma Secop.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A	0%

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
20241603	20-03-2024	\$ 3.750.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$22.500.000	
Valor adición		
Valor ejecutado = cobros realizados		\$ 3.750.000
Valor ejecutado presente informe		\$ 7.500.000
Valores no ejecutados-saldos por liberar		\$ 0
Saldo pendiente de ejecución a favor del contratista		\$ 11.250.000
Sumas iguales	\$22.500.000	\$22.500.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

N/A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Ninguna.

8. ANEXOS

- Informes de actividades del contratista con sus anexos-



IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO
SUBGERENTE TÉCNICO
SUPERVISOR CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				
Nombre	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO		Identificación	1.019.096.015
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES				
Contrato No.	2024-0066			
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN CON DIFERENTES ENTIDADES.			
Informe de actividades	No. 2	Fecha del informe	05 de abril de 2024	
Valor inicial del Contrato	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)			
Valor Total del Contrato	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000)			
Información Presupuestal	CDP No. 20240082 del 05 de febrero del 2024		RP No. 20240113 del 15 de febrero de 2024	
Adición al Contrato ¹	N/A		Fecha de la Adición	N/A
Información Presupuestal de la Adición	N/A		N/A	
Plazo del Contrato Inicial	TRES (03) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.			
Firma Contrato	15 de febrero de 2024	Fecha de Inicio		16 de febrero de 2024
		Fecha de Terminación Inicial		16 de mayo de 2024
Prórroga No. 1 ²	N/A		Plazo del Contrato con Prórroga	N/A
Suspensión No. 1 ³	N/A		Prórroga a la Suspensión No. 1	N/A
Reinicio No. 1	N/A			
Terminación Anticipada	N/A		Fecha de Terminación Anticipada	N/A
Fecha de Terminación final		16 de mayo de 2024		
Nombre del Supervisor y Cargo	IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO – SUBGERENTE TÉCNICO			
Cesión	N/A	Aseguradora		Aseguradora Solidaria de Colombia
		No. de la póliza		560-47-994000175847

¹ En caso de que el contrato tenga varias adiciones agregar otra fila y así mismo relacionar con la otra información

² En caso de que el contrato tenga varias prórrogas agregar otra fila y así mismo relacionar con la otra información

³ En caso de que el contrato tenga varias suspensiones agregar otra fila y así mismo relacionar con la otra información.

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Responder por la ejecución de los contratos-proyectos asignados para supervisar, así como por el reporte de información a las diferentes instancias de Fondecún, también deberá identificar y evaluar las dificultades que pueden presentarse para que se estudien y resuelvan oportunamente, con la coordinación de la Subgerencia Técnica, según el caso, con el fin de evaluar alternativas de solución y minimización de su impacto en el plan operativo de cada contrato-proyecto.	Durante el periodo de este informe hice seguimiento al proceso de liquidación de los siguientes contratos interadministrativos que se relacionan a continuación: - Interadministrativo No. DNBC - 185.2021 (FONDECÚN 21-037) suscrito con la Unidad Administrativa Especial Dirección de Bomberos. - Interadministrativo SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECÚN 23-018) suscrito con la Secretaría de Desarrollo e inclusión social en cual se encuentra terminado, - Interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003) suscrito con la Secretaría de Asuntos Internacionales el cual se encuentra en proceso de liquidación, así como sus derivados.	- Delegación de Gerencia y/o supervisión. (Anexo 1)
2. Responder por la ejecución y liquidación de los contratos-proyectos, así como de la contratación derivada, conforme a la designación efectuada por la entidad.	Durante el periodo de este informe, hice seguimiento a la suscripción del acta de cierre del contrato derivado No. 2023-1301 suscrito con INVERAL SOLUCIONES SAS en el marco de la liquidación del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003). Adicionalmente, hice seguimiento ante la oficina asesora jurídica para la suscripción del acta de liquidación del contrato No. 2023-1604 MIACOM SAS	- Acta de liquidación INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2) - Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)
3. Liderar, planear y ejecutar el plan operativo para la ejecución de los contratos-proyectos asignados para supervisar con las áreas de apoyo de la entidad que se requieran para tal fin, siguiendo los procedimientos y la estructura implementada en	No aplica para el periodo de este informe	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Fondecún para realizar la supervisión de Proyectos.		
4. Asistir a los Comités Operativos, de seguimiento y demás reuniones relacionadas con el proyecto. En el caso en que la persona delegada sea diferente al Gerente del contrato-proyecto, deberá realizar la designación correspondiente.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
5. Asistir a las jornadas de capacitación, inducción y reinducción que programe la entidad.	En el periodo de este informe, asistí a la capacitación convocada por la subgerencia técnica el día 22 de marzo de 2024, para la socialización del manual de gerencia integral de proyectos.	- Convocatoria a la capacitación. (Anexo 4)
6. Gestionar toda la correspondencia interna y externa a través del sistema de gestión documental establecido.	Durante el periodo de este informe, di respuesta a la solicitud remitida por la Secretaría de Desarrollo e inclusión Social en cuanto a la “Asesoría de manejo de elementos recibidos por el Consejo Municipal de Juventud en el Marco el Proyecto Conexión Joven Cundinamarca” solicitado por la Alcaldía Municipal de Pasca.	- Solicitud y respuesta a la solicitud de la Alcaldía del Municipio de Pasca. (Anexo 5)
7. Presentar mensualmente o cuando lo solicite el supervisor, la plantilla de seguimiento actualizada de los contratos interadministrativos en ejecución que tenga a cargo con los anexos correspondientes.	De acuerdo con lo solicitado por la subgerencia técnica; el 18 de marzo de 2024, envíe la información sobre el estado de la liquidación del contrato interadministrativo DNBC - 185.2021 (FONDECÚN 21-037).	- Correo con información de la liquidación del contrato interadministrativo. (Anexo 6)
8. Digitalizar y mantener actualizado los expedientes de los contratos interadministrativos y la contratación derivada que se genere de los mismos. Para lo cual deberá almacenar los documentos en la carpeta compartida de la red de FONDECÚN.	Durante el periodo de este informe, mantuve actualizados los expedientes contractuales de los contratos interadministrativos No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018 y No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN 23-003.	- Expedientes actualizados en la carpeta de Clientes \\192.168.1.22\Fondecun\3 SUBG_TECNICA\CLIENTES
9. Realizar todos los conceptos y/o informes y/o inspecciones técnicas solicitadas por el gerente del proyecto	De acuerdo con lo solicitado por la Subgerencia técnica, elaboré y entregué un informe ejecutivo sobre el proceso de liquidación del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECÚN 23-018) suscrito con la Secretaría de Desarrollo e inclusión social.	- Informe del contrato interadministrativo. (Anexo 7)

10. Apoyar a la gerencia del proyecto que se le indique, en las actividades que se requieran	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
COMPONENTE DE PLANEACIÓN		
1. Elaborar los respectivos planes operativos, con fundamento en la planeación para la ejecución de los contratos-proyectos, los cuales en los casos que se requiera, deberán ajustarse con la debida oportunidad, cuando se presenten novedades tales como: adiciones, prórrogas, suspensiones, cambios o aclaraciones en su alcance, entre otros. Dichos planes deberán contener: generalidades del proyecto, cronograma, la elaboración del flujo de caja de los recursos del contrato-proyecto (el cual debe guardar relación con la forma como ingresarán los recursos a Fondecún y la forma como se irán comprometiendo y efectuando los pagos a terceros), el presupuesto y el plan de contratación.	No aplica para el periodo del informe.	N/A
2. Adelantar documentalmente los procesos de contratación que se requieran para cumplir con los proyectos.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
3. Realizar los trámites pertinentes ante el área de tesorería para la apertura de las cuentas bancarias de los contratos-proyectos que supervise cuando haya lugar.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
4. Tramitar lo correspondiente a la marcación de la cuenta del contrato interadministrativo para la exención del GMF y asegurarse de que no se realicen giros hasta tanto no se marque la cuenta cuando aplique.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
5. Realizar los trámites pertinentes y de manera oportuna cuando se requieran adiciones, prórrogas, suspensiones y/o modificaciones a los contratos-proyectos que gerencie y/o supervise.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A

COMPONENTE DE EJECUCIÓN Y MONITOREO

1. Coordinar con la Subgerencia Administrativa y Financiera el tipo de información requerida y la periodicidad de entrega de la misma de acuerdo con los compromisos adquiridos en el contrato-proyecto.	Durante el periodo de este informe, elaboré y entregué los informes de seguimiento semanales de los contratos interadministrativos No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN 23-003 y SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018.	- Informe de seguimiento de proyectos. (Anexo 8)
2. Realizar los trámites pertinentes y de manera oportuna cuando se requieran adiciones, prorrogas suspensiones y/o modificaciones a los contratos-proyectos asignados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
3. Monitorear y mantener actualizada la información presupuestal, que incluya registros asociados para pagos de los contratos-proyectos asignados.	Monitoree y mantuve actualizada la información presupuestal de los contratos que me han sido asignados, solicite el traslado de cuota de gerencia del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018. De igual manera, remití al área de tesorería el documento de aplicación de ingreso y el el comprobante de egreso del cobro No. 3 del contrato interadministrativo.	- Solicitud de traslado de cuota de gerencia. (Anexo 9) - Documento de aplicación de ingreso. (Anexo 10). - Comprobante de egreso. (Anexo 11)
4. Asistir a los comités operativos del contrato-proyecto o de seguimiento según aplique, de acuerdo con su designación.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
5. Cumplir con las actividades y productos entregables establecidos en el plan operativo del contrato-proyecto en las fechas y condiciones exigidas.	Durante el periodo de este informe, cumplí con las actividades necesarias para suscribir las actas de cierre y liquidación de los contratos derivados del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN 23-003 y así dar cumplimientos a los compromisos adquiridos.	- Acta de liquidación INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2) - Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)
6. Adelantar diligentemente las actividades necesarias para el oportuno desembolso y pago de recursos a que dé lugar la ejecución de los contratos-proyectos asignados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
7. Apoyar la gerencia del proyecto en la elaboración de los informes de gestión y ejecución que requiera el cliente con criterios de calidad, además de contar con la revisión jurídica y técnica cuando haya lugar	No aplica para el periodo de este informe.	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

8. Elaborar los informes del contrato-proyecto que solicite la gerencia general, sub-gerencia técnica oficina jurídica o las entidades de control.	Elaboré y entregué un informe ejecutivo sobre el proceso de liquidación del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECÚN 23-018) suscrito con la Secretaría de Desarrollo e inclusión social.	- Informe del contrato interadministrativo. (Anexo 7)
9. Acompañar la gerencia para los trámites respectivos para el cobro y traslado de la cuota de gerencia según corresponda	Hice el acompañamiento para la legalización y firma del documento de aplicación de ingreso del cobro No. 3 del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018. Adicionalmente, solicité el traslado de cuota de gerencia de este.	- Solicitud de traslado de cuota de gerencia. (Anexo 9) - Documento de aplicación de ingreso. (Anexo 10).
10. Entregar a Fondecún para su respectiva custodia toda la evidencia documental física y digital necesaria que se genere en desarrollo de la ejecución del contrato-proyecto y la contratación que se hubiere generado, es decir, se deberá llevar el registro documental que respalde la ejecución del contrato y cada uno de sus proyectos, y en todos los casos, garantizar la inclusión de su original en las carpetas de archivo oficial de seguimiento a la ejecución del contrato-proyecto y la contratación generada, teniendo en cuenta las normas que sobre archivo general debe cumplir Fondecún	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
11. Dar respuesta de manera oportuna a la correspondencia externa y a las quejas y/o reclamos que se registren en desarrollo del contrato-proyecto.	Durante el periodo de este informe, di respuesta de manera oportuna a la solicitud del Municipio de Venecia sobre el cambio de marcos de Basquetbol, en el marco del contrato interadministrativo No. SDSI-CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018. De igual manera, di respuesta a la solicitud remitida por la Secretaría de Desarrollo Social en cuanto a la “Asesoría de manejo de elementos recibidos por el Consejo Municipal de Juventud en el Marco el Proyecto Conexión Joven Cundinamarca” solicitado por la Alcaldía Municipal de Pasca. Por otra parte, di respuesta al correo de la solicitud de información por parte la	- Solicitud y respuesta a la solicitud de la Alcaldía del Municipio de Pasca. (Anexo 5) - Respuesta a solicitud del Municipio de Venecia. (Anexo 12) - Correo de respuesta a la Secretaría de Asuntos internacionales. (Anexo 13)

	Secretaría de Asuntos Internacionales sobre el proceso de liquidación del contrato interadministrativo SAI-CDCTI- 014-2023 FONDECÚN 23-003.	
12. Responder por la secretaría técnica de los comités operativos y/o técnicos de los proyectos-contratos asignados, para ello deberá levantar las actas necesarias que soporten el desarrollo de la misma. .	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
13. Hacer seguimiento a la vigencia y suficiencia de las pólizas que amparen el contrato interadministrativo y mantener actualizados cada uno de los amparos durante el plazo de ejecución del mismo, e informar al cliente y a la Subgerencia Técnica la ocurrencia de un posible evento de siniestro adelantando el trámite que corresponda.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROYECTOS, EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE GENEREN DE ESTOS, SE DEBEN ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y GARANTIZAR LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES:		
1. Entregar al área jurídica las pólizas, una vez verificada su autenticidad, de los contratos asignados, así como las modificaciones o actualizaciones que demanden las mismas durante la ejecución del contrato. Lo anterior para su respectiva revisión y trámite de aprobación.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
2. Verificar que se haya cumplido la totalidad de requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos asignados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
3. Elaborar las actas de inicio, suspensión y reinicio de los contratos derivados que supervise y tramitar ante la Oficina Asesora Jurídica su respectiva revisión, cuando aplique.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
4. Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos en los contratos que se generen y coordinar la ejecución de estos con	Durante el periodo de este informe, continúe la comunicación con los 64 Municipios beneficiados en el marco contrato interadministrativo No. SDSI-	- Correos enviados encuestas y encuesta. (Anexo 14)

la supervisión y/o interventoría, adelantando el seguimiento técnico para la oportuna ejecución de los contratos realizados en el marco de la ejecución del proyecto; para lo cual deberá producir, en los casos que sea necesario, conceptos técnicos y dejar constancia de su seguimiento en el archivo oficial de cada contrato-proyecto.	CDCVI-254-2023- FONDECÚN 23-018 con el fin de realizar la encuesta de “CONEXIÓN JOVEN CUNDINAMARCA: PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL” para hacer el seguimiento a la entrega de kits y conocer el impacto del proyecto.	
5. Certificar el cumplimiento de las obligaciones y/o demás requisitos necesarios para cada uno de los pagos de la contratación que supervise, así como la documentación que se requiera.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
6. Para el trámite de las cuentas de cobro o facturas de la contratación derivada que supervise, deberá verificar la disponibilidad de recursos en la cuenta bancaria del proyecto. .	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
7. Elaborar los respectivos estudios de mercado y análisis del sector que se requieran con ocasión de la contratación que se genere, en los casos que aplique.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
8. Informar los hechos que configuren posibles incumplimientos en la ejecución de los contratos que se asignen, así como presentar los informes necesarios para adelantar los procedimientos de presuntos incumplimientos y el respectivo aviso de siniestro a que haya lugar.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
9. Requerir reiteradamente al contratista supervisado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, en caso de observar posibles riesgos de incumplimiento.	Durante el periodo de este informe, hice seguimiento constante a la entrega de los elementos que estaban pendientes por parte del contratista FERRERÍA FORERO S.A. Envié al contratista la información de los elementos y municipios pendientes; y establecí el plazo máximo de entrega de estos.	- Correo sobre entregas pendientes. (Anexo 15)
COMPONENTE DE CIERRE DE COMPROMISOS CONTRACTUALES		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

1. Adelantar los trámites necesarios para la liquidación de los contratos interadministrativos asignados, así como la contratación derivada según corresponda.	Hice seguimiento a la suscripción del acta de cierre del contrato derivado No. 2023-1301 suscrito con INVERAL SOLUCIONES SAS en el marco de la liquidación del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003). Adicionalmente, hice seguimiento ante la oficina asesora jurídica del acta de liquidación del contrato derivado No. 2023-1604 suscrito con MIACOM SAS y solicité la actualización de pólizas de este para continuar con el proceso.	- Acta de liquidación INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2) - Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)
2. Realizar seguimiento permanente y asegurar el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación cuando queden pactados.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
3. Proyectar el acta de cierre y/o liquidación de la contratación que supervise de acuerdo con el manual de contratación de FONDECÚN. Para esto se deberá verificar la aprobación de pólizas de acuerdo con lo establecido en el contrato derivado, en el caso que se requiera, solicitar, gestionar y verificar las certificaciones financieras en donde se establezca el balance de ejecución financiera.	Realicé las correcciones pertinentes e hice seguimiento ante la oficina asesora jurídica para la suscripción del acta de liquidación del contrato derivado No. 2023-1604 suscrito con MIACOM SAS en el marco del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 FONDECÚN (23-003).	- Acta de liquidación INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2) - Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)
4. Gestionar la revisión y visto bueno del Área jurídica, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, previo a la suscripción del acta de cierre y/o liquidación.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
5. Proporcionar toda la información requerida para la liquidación de los contratos-proyectos asignados y realizar seguimiento permanente al mencionado proceso	Hice seguimiento a la información al derecho de petición enviado a la Dirección Nacional de Bomberos para la liquidación del contrato interadministrativo No. DNBC - 185.2021 (FONDECÚN 21-037) suscrito con la Unidad Administrativa Especial Dirección de Bomberos. El 26 de marzo de 2024, por correo electrónico solicité asesoría al área jurídica de Fondecún, para llevar a cabo las acciones pertinentes para la liquidación del mismo.	- Correo de solicitud de asesoría jurídica. (Anexo 16)

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Versión: 01

Vigencia: 02/01/2023

6. Gestionar la oportuna publicación de las modificaciones contractuales, informes de ejecución, actas de cierre y/o liquidación de la contratación derivada en la plataforma Secop.	No aplica para el periodo de este informe.	N/A
--	--	-----

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

ANEXOS:

- Delegación de Gerencia y/o supervisión. (Anexo 1)
- Acta de cierre INVERAL SOLUCIONES SAS. (Anexo 2)
- Acta de liquidación MIACOM SAS (Anexo 3)
- Convocatoria a la capacitación. (Anexo 4)
- Solicitud y respuesta a la solicitud de la Alcaldía del Municipio de Pasca. (Anexo 5)
- Correo con información de la liquidación del contrato interadministrativo. (Anexo 6)
- Informe del contrato interadministrativo. (Anexo 7)
- Informes de seguimiento de proyectos. (Anexo 8)
- Solicitud de traslado de cuota de gerencia. (Anexo 9)
- Documento de aplicación de ingreso. (Anexo 10).
- Comprobante de egreso. (Anexo 11)
- Respuesta a solicitud del Municipio de Venecia. (Anexo 12)
- Correo de respuesta a la Secretaría de Asuntos internacionales. (Anexo 13)
- Correos enviados encuestas y encuesta. (Anexo 14).
- Correo sobre entregas pendientes. (Anexo 15)
- Correo de solicitud de asesoría jurídica. (Anexo 16)

FIRMA CONTRATISTA



NOMBRE: JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.019.096.015 de Bogotá

EL SUSCRITO SUBGERENTE TÉCNICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2024-0066

CERTIFICA QUE:

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, la señora JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO identificada con cedula de ciudadanía 1.019.096.015 de Bogotá D.C, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato 0066 de 2024 en el marco del objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN CON DIFERENTES ENTIDADES.” durante el periodo del 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024.

Así mismo, presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 en su artículo 50 y ley 1393 de 2010 en su artículo 30.

Por lo anterior, cumple con los requisitos exigidos para efectuar el desembolso 2 de 4 por valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000,00)** según lo estipulado en el mencionado contrato.

La presente se expide en Bogotá, el 09 de abril de 2024

Cordialmente,



IVAN ARMANDO LEAL BAQUERO
SUPERVISOR CONTRATO

**MEMORANDO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE GERENTE DE
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

Versión: 02

Vigencia: 01/02/2024

PARA: **JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO**
Contratista

DE: **GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO**
Gerente General

FECHA: **16 DE FEBRERO DE 2024**

ASUNTO: Designación de Gerencia y/o Supervisión

Reciba un cordial saludo de la Gerencia General del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN-. Por medio del presente y en atención al contrato de prestación de servicios N° **2024-0066** suscrito con FONDECÚN, de manera atenta me permito informarle que se le ha delegado la Gerencia de los contratos interadministrativos que se relacionan a continuación:

No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. INTERNO FONDECÚN	OBJETO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATANTE (CLIENTE)	ESTADO
DNBC - 185. 2021	21-037	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA BOMBERIL, A TRAVÉS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS".	2021	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE BOMBEROS	En proceso de liquidación
SAI-CDCTI-014- 2023	23-003	CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARCA EL DORADO LA LEYENDA VIVE"	2023	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	En proceso de liquidación
SDSI-CDCV1- 254-2023	23-018	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL Y/O LA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DEL ESTADO PARA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LÍNEAS IDENTIFICADAS POR LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA	2023	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	En proceso de liquidación

**MEMORANDO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE GERENTE DE
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

Versión: 02

Vigencia: 01/02/2024

No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. INTERNO FONDECÚN	OBJETO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATANTE (CLIENTE)	ESTADO
		"CONEXIÓNJOVENCUNDINA MARCA: EMPRENDIENDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL" CON ENFOQUE, CULTURAL, ARTÍSTICO, DEPORTIVO, RECREATIVO, AMBIENTAL, TECNOLÓGICO Y DE MEJORA DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES DE CUNDINAMARCA.			

Teniendo en cuenta la importancia que reviste para el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca cumplir a cabalidad las obligaciones de los contratos que suscribe con las diferentes entidades estatales de conformidad con la ley se hace necesario la atención de las actividades de gerencia de los proyectos asignados, razón por la cual, además del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** estipuladas en su contrato, deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades:

- Velar por que el Fondo desarrolle y cumpla el objeto, alcance y obligaciones del contrato.
- Atender y cumplir las actividades que se indiquen en el respectivo cronograma del plan de trabajo a desarrollar.
- Informar a la Subgerencia Técnica el avance del contrato, y presentar las alertas tempranas de posibles incumplimientos a que haya lugar.
- Asistir a los Comités Operativos, de seguimiento o los que hagan sus veces del contrato interadministrativo, revisar las actas de este e informar a la Subgerencia de lo debatido allí.
- Elaborar los informes que deben ser presentados a la entidad contratante de conformidad con lo pactado en el respectivo contrato interadministrativo y/o a solicitud de ésta.
- Comunicar en forma oportuna a la Subgerencia Técnica y a la Gerencia General, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
- Adelantar todas las labores que sean necesarias para ejecutar la contratación derivada dentro de los plazos de ejecución en el contrato interadministrativo.
- Adelantar ante la Subgerencia Administrativa las gestiones necesarias para la adquisición, remisión y actualización de garantías que deben ser presentadas ante las entidades contratantes.
- Para la fase de cierre o liquidación del contrato, preparar los documentos necesarios para garantizar la suscripción del acta de liquidación.
- Tramitar lo correspondiente a la marcación de la cuenta, y asegurarse de que no se realicen giros hasta tanto no se marque la cuenta.

PROHIBICIONES:

1. Tomar decisiones que impliquen la modificación, reajustes, o generen un incumplimiento del objeto contractual.

**MEMORANDO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE GERENTE DE
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

Versión: 02

Vigencia: 01/02/2024

2. Determinar y dar instrucciones al contratante sobre cómo debe efectuar los pagos, revisar y aprobar informes, entre otros.
3. Solucionar por cuenta propia y sin informar a la Subgerencia Técnica ni Gerencia General las controversias que se susciten con ocasión del contrato interadministrativo.

Recuerde que la inobservancia e incumplimiento a estas actividades y obligaciones podrá acarrear falta disciplinaria y posibles procesos de orden administrativo y judicial en contra de la entidad afectando gravemente el patrimonio y los intereses de Fondecún.

Así mismo, se solicita dar cumplimiento a las demás funciones establecidas en el Manual de Interventoría y Supervisión de Fondecún el cual se encuentra publicado en <https://www.fondecun.gov.co/> adoptado mediante la resolución 0053 de 2022.

Notifíquese de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y ss de la Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

Atentamente,



GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO
Gerente General

Revisó: Iván Armando Leal Baquero – Subgerente Técnico 
Proyectó: Diana Katherine Zambrano Moncada – Profesional Especializada 

NOTIFICACIÓN PERSONAL	
NOMBRE:	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
CÉDULA:	1.019.096.015
FIRMA:	
FECHA NOTIFICACIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2024

ACTA DE CIERRE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2023-1301 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN Y INVERAL SOLUCIONES S.A.S.

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía No 1.019.096.015 en calidad de gerente del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 (FONDECÚN 23-003), procede a suscribir la presente acta de cierre, en virtud de lo establecido en el artículo 33 numeral 1.9 del acuerdo 001 del 01 de marzo de 2019 por medio del cual se expide el manual de Contratación de FONDECÚN, del contrato de compraventa **No. 2023-1301**, suscrito con **INVERAL SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.121.977-8, representada legalmente por **IVÁN DARIO SÁNCHEZ COY**, identificado con C.C No. 79.790.148 expedida en Bogotá D.C., previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Razón Social	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
Identificación	NIT 900.258.772-0
Dirección	Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21 Edificio Centro Internacional
Teléfonos	2432328 / 2432806 / 2432812
Ciudad	Bogotá D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre	INVERAL SOLUCIONES S.A.S
Identificación	NIT. 901.121.977-8
Teléfonos	319 573 2986
Dirección	CRA 24B # 15-24 SUR
Ciudad	Bogotá D.C.
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	
Contrato y/ Convenio No.	2023-1301
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL P.O.P. PARA LA DIVULGACIÓN DE LA MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARCA “EL DORADO LA LEYENDA QUE VIVE” EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SAI-CDCTI-014-2023 (FONDECUN 23-003) SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE ASUSTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción de contrato	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023
Fecha de inicio del contrato	VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2023
Certificado de disponibilidad presupuestal	20230523 DEL VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2023
Registro presupuestal	20231547 DEL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2023
Valor inicial del contrato	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$50.780.896)
Valor total del contrato	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$50.780.896)
Plazo de ejecución inicial	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y APROBACION DE LAS GARANTIAS.
Plazo de ejecución final	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2023

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📧 @fonddecunoficial

🌐 www.fonddecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**

ACTA DE CIERRE CONTRATO Y/ O CONVENIO

Fecha de terminación del contrato	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2023
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
N° Garantía cumplimiento	33-47-101011709 - ANEXO 2
N° Garantía responsabilidad civil	33-40-101075191 - ANEXO 1
Supervisor	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
Gerente de Proyecto	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

La suscrita gerente del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 (FONDECÚN 23-003), en calidad de supervisora del contrato de compraventa **No. 2023-1301**, certifica que el contratista **INVERAL SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con NIT 901.121.977-8, representada legalmente por **IVÁN DARIO SÁNCHEZ COY**, identificado con C.C No. 79.790.148 expedida en Bogotá D.C., cumplió con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos, así como con las obligaciones derivadas de la citada contratación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas durante todo el contrato referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada.)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Avance %)
1. Entregar el Material POP acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y el diseño definido por la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales. De acuerdo con los criterios de calidad exigible y especificaciones mínimas descritas en el alcance del objeto, con sujeción al presupuesto estipulado y dentro del plazo establecido.	El contratista realizó la entrega según especificaciones de todo el material POP que se encontraba descrito en la ficha técnica del contrato No. 2023-1301 suscrito el 27 de junio de 2023, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca-Secretaría de Asuntos Internacionales.	Acta de recibo Registro fotográfico	100%
2. Presentar la propuesta de impresión de la Marca Territorial CUNDINAMARCA "EL DORADO LA LEYENDA VIVE" en cada uno de los elementos del material POP para aprobación por parte de la Supervisión de la	El contratista realizó la entrega de la propuesta de impresión de cada uno de los elementos de la marca Territorial CUNDINAMARCA "EL DORADO LA LEYENDA" para su aprobación.	Registro fotográfico	100%

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

(57) 1 - 2432328- 2432806

@fonddecunoficial

www.fonddecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

Secretaría de Asuntos Internacionales.			
3. Realizar la impresión de los diferentes logos y contenido institución según las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y el diseño definido por la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales.	El contratista realizó la impresión de cada uno de los elementos de la marca Territorial CUNDINAMARCA "EL DORADO LA LEYENDA VIVE".	Registro fotográfico	100%
4. Presentar muestra previa del material POP a la Supervisión para sus correspondientes observaciones y/o aprobación.	El contratista realizó la presentación de cada uno de los elementos de la marca Territorial CUNDINAMARCA "EL DORADO LA LEYENDA VIVE" para su aprobación.	Acta de aprobación Registro fotográfico	100%
5. Transportar el material POP en el lugar definido por la Supervisión del contrato para su correspondiente entrega.	El contratista transportó los elementos de material POP en la Gobernación de Cundinamarca.	Acta de recibo Registro fotográfico	100%
6. Realizar el empaque, embalaje, cargue y descargue del material POP de manera óptima empleando los elementos óptimos y el personal idóneo para el cumplimiento de esta obligación. EL CONTRATISTA deberá asumir los costos de manejo y administración que demanden para ejecutar el objeto del contrato a su cargo.	El contratista realizó el empaque, embalaje, cargue y descargue del material POP de manera óptima empleando los elementos óptimos y el personal idóneo.	Registro fotográfico	100%
7. Garantizar de manera oportuna los recursos necesarios para la distribución y entrega del material POP.	El contratista realizó la distribución del material de acuerdo con las especificaciones realizadas por la entidad.	Registro fotográfico	100%
8. Sustituir a la mayor brevedad los elementos que presenten cualquier anomalía, irregularidad,	El contratista no presentó anomalía, irregularidad, daño o imperfecto que no correspondan a las descripciones o características técnicas exigidas	N/A	100%

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📧 @fonddecunoficial

🌐 www.fonddecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**

ACTA DE CIERRE CONTRATO Y/ O CONVENIO

daño o imperfecto que no correspondan a las descripciones o características técnicas exigidas para el material POP. En caso de sustituciones de ítems, EL CONTRATISTA deberá asumir todos los costos que ello conlleve, incluyendo transporte y actividades logísticas; y no podrá en ningún caso reemplazar alguno de los elementos a sustituir con otro de características inferiores a las estipuladas. Igualmente, tampoco podrá realizar ningún tipo de reclamación y/o reajuste del valor de los elementos en el evento en que se presente la situación antes descrita.	para el material POP.		
9. Presentar las facturas de compra del material POP en caso de ser requerido por la Supervisión del contrato	El contratista presentó a la supervisión del contrato la respectiva factura para el cobro de los materiales POP efectivamente entregados, respetando los precios inicialmente pactados.	- Factura No. FEV-196	100%
10. Disponer y garantizar, en caso de que se requiera, los espacios para el almacenamiento del material POP durante el proceso de entrega.	Por la etapa de ejecución en la que se encontraba en contrato, al contratista no se le requirió disponer y garantizar espacios de almacenamiento, por parte de la supervisión del contrato.	N/A	100%
11. Presentar el Informe de Ejecución de este contrato en el cual incluirá el respectivo registro fotográfico.	El contratista realizó la entrega del informe de actividades con ejecución del 100% e informe fotográfico.	- Informe de actividades - Informe fotográfico	100%
12. Las demás que se requieran por parte de la supervisión y que guarden relación con el objeto contractual.	No se requirieron más obligaciones por parte de la supervisión del contrato.	N/A	100%

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📧 @fonddecunoficial

🌐 www.fonddecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

ACTA DE CIERRE CONTRATO Y/ O CONVENIO

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la información que reposa en la carpeta del contrato y de conformidad con la Certificación Financiera No. 677 del 15 de agosto de 2023, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de FONDECÚN, el balance financiero del contrato es el siguiente:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
20233444	28/07/2023	\$ 50.780.894,99

BALANCE FINANCIERO		
CONTRATO	Valor Inicial	\$ 50.780.896,00
	Valor Adicionado	\$ 0
	Valor Total	\$ 50.780.896,00
	Valor Ejecutado	\$ 50.780.894,99
	Saldo no ejecutado a liberar	\$1,01
PAGOS	Pagado	\$ 50.780.894,99
	Saldo a pendiente de pago	\$ 0

Nota 1. El contratista allegó a Fondecún factura por un valor de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 50.780.894,99)**, quedando un saldo pendiente por cobrar por la suma de **UN PESO CON UN CENTAVO M/CTE (\$1,01)**. Por lo anterior, el contratista mediante correo electrónico del 30 de enero de 2023, manifiesta que renuncia al saldo de **UN PESO CON UN CENTAVO M/CTE (\$1,01)**, dada la diferencia presentada en la factura FEV 196 del contrato 2023-1301 debido a la diferencia de decimales e IVA que ocurrió al momento de facturar, quedando Fondecún a paz y salvo por todo concepto. En consecuencia, se liberará y reintegrará al **contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI-014-2023 (FONDECUN 23-003)** el valor de **UN PESO CON UN CENTAVO M/CTE (\$1,01)**.

4. GARANTÍAS

El contrato se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento No. 33-47-101011709, expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A., actualizada para contratación mediante anexo No. 01 aprobada el 28 de junio de 2023, actualizada mediante anexo No. 2 aprobado el diecinueve (19) de enero de 2024 con los siguientes amparos y vigencias:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/06/2023	27/02/2024	\$10.156.179,20
Salarios y prestaciones sociales	27/06/2023	27/08/2026	\$2.539.044,80
Calidad de los elementos	17/07/2023	27/08/2024	\$10.156.179,20

Además, cuenta con la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101075191 expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A, actualizada para contratación mediante anexo No. 01 aprobada el 28 de junio de 2023, con los siguientes amparos y vigencias:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	27/06/2023	27/08/2023	\$232.000.000,00

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

(57) 1 - 2432328- 2432806

@fonddecunoficial

www.fonddecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

ACTA DE CIERRE CONTRATO Y/ O CONVENIO

Contratistas y subcontratistas	27/06/2023	27/08/2023	\$232.000.000,00
Vehiculos propios y no propios	27/06/2023	27/08/2023	\$232.000.000,00

5. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y las obligaciones específicas del contratista, de acuerdo con la información que reposa en el expediente, se evidencia que el supervisor verificó que **INVERAL SOLUCIONES S.A.S.** cumplió durante el término de ejecución del contrato con sus obligaciones de pago de los aportes, al sistema de parafiscales y seguridad social durante el tiempo de ejecución del contrato de compraventa **No. 2023-1301**.

6. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados constitucionales de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, reposa en el respectivo expediente del archivo de FONDECÚN, la cual sirve de soporte y fundamento del presente documento.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el 06 de marzo de 2024.


JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
Supervisor del contrato

Revisó Aspectos Jurídicos: Karen Lizeth Cuchigay Eslava – Jefe de Oficina Asesora Jurídica/ Fondecún 
Nathalia Blanco Mora – Abogada Contratista/ Fondecún 
Revisó Aspectos Técnicos: Iván Armando Leal Baquero – Subgerente Técnico 
Revisó Aspectos Financieros: Angela Andrea Forero Mojica - Subgerente Administrativa y Financiera / Fondecún 
Proyectó: Yeimy Katherine Mora Ramirez – Apoyo Profesional Subgerencia Técnica/Fondecún 

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial

🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

Entre los suscritos a saber **IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.889.290** expedida en melgar (Cundinamarca), nombrado mediante Resolución No. 0011 del 25 de enero de 2024 y posesionado mediante acta No. 0001 del 25 de enero de 2024, en calidad de Subgerente Técnico del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN**, Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, identificado(a) con NIT. 900.258.772-0, actuando en nombre y representación del Fondo, quien en adelante se denominará **FONDECÚN**, por una parte, y por la otra, **MIACOM SAS** identificada con el NIT. **900.677.188-6** representada legalmente por el/la señor(a) **JUAN CARLOS AVELLANEDA TAMAYO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **79.747.916** expedida en Bogotá D.C, en adelante **EL CONTRATISTA** conociendo las consecuencias establecidas en el artículo 442 del Código Penal Colombiano, declara bajo gravedad de juramento, que ni él, ni la sociedad que representa se encuentran incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses del orden constitucional, legal o jurisprudencial y en especial las señaladas en el artículo 122 de la Constitución Política; los artículos 8° y 9° (modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019) de la Ley 80 de 1993 o E.G.C.A.P.; artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011; parágrafo 1 del artículo 4° de la Ley 1918 de 2018; artículo 5° de la Ley 1778 de 2016; artículo 4° y 51 de la Ley 2195 de 2022 y demás disposiciones vigentes sobre la materia; ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000 ni disciplinariamente acorde a las conductas tipificadas en la Ley 1952 de 2019, en especial las registradas en su artículo 54, quien en adelante se denominará **EL/LA CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el contrato derivado de prestación de servicios No. **2023-1604**, previas las siguientes:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

En ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. **SAI-CDCTI-014-202** (Fondecún 23-003) de fecha 20 de abril de 2023, celebrado entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN y la Secretaría de Asuntos Internacionales; Fondecún suscribió con **MIACOM SAS** el Contrato No. **2023-1604** con las características que se especifican a continuación:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN		
Dirección	Avenida Carrera 10 No. 28 – 49, Torre A. Piso 21	Identificación	NIT 900.258.772-0
Teléfonos	2432328	Domicilio	Bogotá D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Razón Social	MIACOM SAS		
Dirección	CL 44 B 57 A 76	Identificación	NIT. 900.677.188-6
Representante legal	JUAN CARLOS AVELLANEDA TAMAYO	Identificación	CC. 79.747.916 expedida en Bogotá D.C
Teléfonos	3207943763	Domicilio	Bogotá D.C
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Contrato No.	2023-1604		
Clase del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LA		

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

	MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARA “EL DORADO LA LEYENDA QUE VIVE”, Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE INCENTIVOS PARA LOS PORTADORES DEL SELLO DORADO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SAI-CDCTI-014-2023 (FONDECÚN 23-003), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN		
Valor inicial	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$54.955.000,00)	Adiciones	\$ 0,00
Valor total contrato	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$54.955.000,00)		
Información presupuestal	Recursos del Contrato No. 2023-1604 CDP No. 20230599 del 13 de julio del 2023 RP No. 20231948 del 28 de julio del 2023		
Fecha de firma del contrato	28 de julio de 2023		
Fecha de inicio	28 de julio de 2023		
Plazo total del contrato	HASTA EL VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023.	Plazo inicial	Hasta el cinco (05) de agosto de 2023
		Prórroga No. 1	UN (1) MES Y QUINCE DÍAS, es decir hasta el VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023.
		Prórroga No. 2	N/A
Fecha de terminación contractual	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023.		
Supervisor designado	Janneth Stephany Murillo Castillo		
Gerente del contrato interadministrativo	Janneth Stephany Murillo Castillo		

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Que de acuerdo a los documentos enunciados a continuación se da fe del cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 2023-1604.

- Acta de entrega y recibo final, suscrita por Stephany Murillo, en calidad de supervisor, con fecha veinte (20) de septiembre de 2023, mediante el cual se deja evidencia del cumplimiento por parte del contratista sustentado para el informe final.
- Informe de supervisión final, suscrito por Stephany Murillo, en calidad de supervisor, con fecha de 28 de diciembre de 2023, mediante el cual se deja evidencia del cumplimiento por parte del contratista.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la información que reposa en la carpeta del contrato, el informe de la supervisión y la certificación No. 346 del 23 de enero de 2024, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera de Fondecún, el balance financiero del **CONTRATO** es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
CONTRATO	Valor Inicial	\$54.955.000,00
	Valor Adicionado	\$0
	Valor Total	\$54.955.000,00
	Valor Ejecutado	\$54.418.036,00
	Saldo reintegro	\$536.964,00
PAGOS	Pagado	\$54.418.036,00
	Saldo a pendiente de pago	\$ 0

Nota No. 1: Conforme a certificación financiera con fecha de 23 de enero de 2024 se reintegró un saldo de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$536.964,00)** a la cuenta del contrato interadministrativo, saldo que se relacionó en el informe final con fecha de 28 de diciembre de 2023.

3. GARANTÍAS

El contrato se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento No. 21-45-101417287 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA, el Anexo 0 del 28 de julio de 2023, aprobadas el 28 de julio de 2023, actualizadas mediante anexo No. 1 del 14 de agosto de 2023 aprobada en la misma fecha, con los siguientes amparos y vigencias:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	28/07/2023	12/06/2024	\$ 10.991.000,00
Calidad del servicio	28/07/2023	13/12/2024	\$ 5.495.500,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28/07/2023	13/12/2026	\$ 2.747.750,00

Nota. Las cifras de este cuadro resultan de la póliza inicial y póliza final que reposa en el expediente documental.

4. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y las obligaciones específicas del contratista, de acuerdo con la información que reposa en el expediente, se evidencia que el supervisor verificó que **MIACOM S.A.S** cumplió durante el término de ejecución del contrato con sus obligación de pago de los aportes, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

Familiar, ICBF y SENA, tal y como consta en la certificación de fecha primero (01) de marzo de 2024, emitida por Luz Dary Beltrán Huertas en su calidad de revisor fiscal.

5. CONSTANCIAS, OBSERVACIONES Y SALVEDADESES

El contratista certifica, con el presente documento, que en la ejecución del contrato se dio el cumplimiento de las normas técnicas colombianas y especificaciones técnicas que aplican al objeto del contrato ejecutado.

Las partes manifiestan su conformidad con todos los aspectos consignados en el presente documento, salvo situaciones de siniestro que puedan suceder con posteridad a la suscripción del acta de liquidación.

Se deja constancia que la presente acta se suscribe de conformidad con las normas que rigen el derecho privado.

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en la presente acta, las partes contratantes aceptan la liquidación que ésta contiene y se declaran mutuamente a paz y salvo.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el

POR FONDECÚN,

POR EL CONTRATISTA,

IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO
Subgerente Técnico

JUAN CARLOS AVELLANEDA TAMAYO
Representante Legal

Revisó Aspectos Jurídicos:

Karen Lizeth Cuchigay Eslava – Jefe de Oficina Asesora Jurídica/ FONDECÚN *Klee*
Sonia Angarita – Abogada Oficina Asesora Jurídica/ FONDECÚN *SA*
Nathalia Blanco Mora – Abogada contratista/ FONDECÚN *NB*

Revisó Aspectos Financieros:

Angela Andrea Forero Mojica - Subgerente Administrativa y Financiera / FONDECÚN

Revisó Aspectos Técnicos:

Janneth Stephany Murillo Castillo - Supervisor y/o Gerente de Proyecto/ FONDECÚN

Proyectó:

Camilo Alejandro Calderón- Contratista/ FONDECÚN

Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

Vobo Liquidación Miacom 2023-1604 cto Inter 23-003



De

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Destinatario

Angela Forero <angela.forero@cundinamarca.gov.co>

Fecha

2024-03-22 18:39

 Acta de Liquidación - Miacom - correccion210324 -Rev 21-02-2024 (002) (1).pdf (~567 KB)

Buen día Dra Ángela,

remito liquidación del contratista Miacom SAS contrato derivado 2023-1604 suscrito en el marco del contrato interadministrativo 23-003 con la Secretaría de Asuntos Internacionales.

Quedo atenta,

Muchas gracias

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO



CIRCULAR N° 022 DE 2024

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 19 MARZO DE 2024
PARA: GERENTES DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS
DE: SUBGERENCIA TÉCNICA
ASUNTO: CAPACITACIÓN SOBRE EL MANUAL DE GERENCIA

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores.

La Subgerencia Técnica de Fondecún, en aras de dar cumplimiento a la acción de mejora del Plan de Mejoramiento aprobado por la Contraloría Departamental de Cundinamarca de la vigencia 2022 se permite convocar a los gerentes de proyectos a capacitación sobre el Manual de Gerencia adoptado por la Resolución 043 de 2023.

FECHA: Viernes, veintidós (22) de marzo de 2024.

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Fondecún, Piso 20

Lo anterior, con el fin de seguir en el proceso de mejoramiento continuo.

Cordialmente,

IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO
Subgerente Técnico

Revisó: Diana Katherine Zambrano Moncada- Profesional Especializado Subgerencia Técnica
Proyectó: Yeimy Katherine Mora Ramírez- Apoyo Profesional Subgerencia Técnica

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co





FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 01 de abril de 2024

Señorita,
ÉRIKA FERNANDA CRUZ SARMIENTO Y/O A QUIEN CORRESPONDA
Secretaria de Desarrollo Social
Pasta, Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta Asesoría préstamo de elementos

Reciban un cordial saludo,

Mediante el presente documento, la gerencia del contrato interadministrativo **No. SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECUN 23-018)**, celebrado entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y FONDECUN, suscrito entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, procede a dar respuesta a la petición radicada por ustedes el 18 de marzo de 2024, de la siguiente manera:

Los jóvenes del consejo municipal de juventud del municipio de Pasca, Cundinamarca fueron beneficiarios de 2 tipos de kits. El primer kit denominado “LÍNEA ESTRATÉGICA 6 HERRAMIENTAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL INCIDENTE” el cual se estableció su convocatoria a través del documento “*término de condiciones*” (adjunto), aclarando que los principales beneficiarios de este kit específicamente eran los consejeros municipales de juventud, en donde la administración municipal al recibir firmaba una serie de documentación (Adjunto) del buen uso y recepción de los elementos. Cada administración municipal dando cumplimiento a su compromiso de buen uso, tomó la decisión de ingresar al almacén de cada municipio los bienes que a criterio propio definieron (algunas por el costo), también realizaron actas de entregas y seguimiento al resto de elementos entregados que no ingresaron a los almacenes los cuales clasificaron como consumibles y no consumibles, por ejemplo en el kit 2, ya que los elementos del kit 2 “LÍNEA ESTRATÉGICA CULTURA, DEPORTE, ESCENARIOS PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE Y OCIO” KIT DEPORTIVO se consideraron bienes consumibles los cuales no se encontraban condicionados a su ingreso a almacén.

Es por ello que con relación al acompañamiento a la solicitud de préstamo que se menciona en la presente solicitud radicada, comunicamos que es criterio de cada administración municipal y conforme a sus procesos internos determinen la forma mediante la cual le darán manejo internamente en conjunto con los consejos municipales de juventud.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

🌐 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Sugerimos realizar mesas de concertación con los consejeros y la secretaría, acompañar los procesos de entrega, o evidenciar los testimonios de municipios en los cuales alguna metodología específica haya funcionado. Sin embargo, la entidad que aporta los recursos al contrato en mención es la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social del departamento de Cundinamarca, el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca fue la entidad que gerenció la ejecución del proyecto, por ello también sugerimos que se puedan acercar a la Secretaría en caso de requerir acompañamiento especial de estas mesas de concertación con consejeros municipales de juventud, previamente mencionadas.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

🌐 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASCA
NIT 890.680.154-1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DS-50-68-2024
Pasca, febrero 21 de 2024

SEÑORES
FONDECUN
Ciudad de Bogotá, D.C

REF. ASESORÍA PRÉSTAMO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS

Reciba un cordial saludo desde la Administración Municipal, en cabeza de nuestro alcalde Jonathan Alfonso Parra Forero y la secretaria de Desarrollo Social, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que a través del proyecto conexión joven Cundinamarca se obtuvieron elementos de apoyo a la población juvenil, por lo que solicitamos asesoría de la figura de la administración municipal para indicarnos el proceso a desarrollar frente a la solicitud de préstamo de los diferentes elementos tecnológicos adquiridos y a lo que solicitamos su acompañamiento para realizar el proceso de forma correspondiente.

A continuación, referenciamos los elementos obtenidos:

LISTA DE ELEMENTOS RECIBIDOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD EN EL MARCO DEL PROYECTO CONEXIÓN JOVEN CUNDINAMARCA SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECUN 23-018).				
Item	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
001	Computador Portátil Portátil semi corporativo -INTEL CORE I5 11TH _ memoria RAM DDR4 3200- 1 TB SSD M.2 PCIE - 14" FHD - Windows 10 pro-licenciado - Negro	5	\$4.478.394	\$22,391,970
007	Tablet Qualcomm® Snapdragon® 680 MediaTek Helio G80 - Android™ 12 - IPS 2K de 10.6", resolución de 2000 x 1200, pantalla táctil, hasta 400 nits, certificación TÜV Low Blue Light - memoria Hasta 6 GB LPDDR4x	2	\$1.750.457	\$3,500,914
013	Cámara fotográfica Lente 55mm semiprofesional con trípode y sus respectivos estuches Memoria extraíble	1	\$4.479.476	\$4.479.476
021	Dotación (camiseta polo -pantalón) Bordada la camiseta por delante y por atrás (logo Gobernación "Cundinamarca Región que progresa") Tallas por definir (S / M / L / XL)	20	\$131.113	\$2.622.260

Carrera 1 N° 2 – 06 Pasca Cundinamarca Código Postal 252208
www.pasca-cundinamarca.gov.co
secretariadedesarrollosocial@pasca-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASCA
NIT 890.680.154-1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

027	Sillas plásticas Medidas: 60 x 57 x 80 cm Plástico durable y Resistente Decorativo diseño imitación ratán Liviana y apilable 18 paq X 6 unds	108	\$69,761	\$7,534,206
029	Mesa Plástico durable y resistente, Diseño sencillo y fresco, Liviana y desarmable, Color blanco Medidas: 72x72x72 CM	1	\$167.962	\$167,962
051	Baflé Forma de Conectividad: Bluetooth Tipo de Altavoz: Activo (lleva amplificador incorporado), Duración de la Batería: 5 Horas Aproximadas Rango de Bluetooth: 10 Metro(s) Potencia: RMS 30 Watts Conectividad Bluetooth	1	\$797.932	\$797,932
053	Micrófonos Micrófono inalámbrico con receptor multiconexión	2	\$1.049.684	\$1.049.684
062	Balones baloncesto Balón: #7 PESO: 580 a 650 g , CIRCUNFERENCIA: 75 a 78 cm, REBOTE: 120 a 140 cm	25	\$70.304	\$1,757,600
063	Balones fútbol Balón #5 Peso: 400 a 450g, Circunferencia: 68 a 70 cm	25	\$83.850	\$2,096,250
065	Balones voleibol Peso: 210 a 243 g Circunferencia: 62 a 64 cm Rebote: mínimo 115 cm	25	\$111.800	\$2,795,000
066	Par de Mallas para cancha de microfútbol Malla fabricada en nylon calibre 5 para arco de microfútbol tipo cabaña de 3x2mts	2	\$419.951	\$419,951
067	Patines en línea Patines Ajustables. Diámetro Llantas: Talla (S 80mm) (M 84MM) & (L 90mm). • Chasis en Aluminio. • Sistema de ajuste por tornillo. • Bota interna acolchada con forro de Microfibra y acabado en cuero sintético. • Llantas en Poliuretano /Goma a una dureza de 82A. • Incluye Maletín. • Incluye Llaves Allen. Talla variada de 36-42	10	\$376.408	\$3,764,080
070	Patinetas Material: 7 capas de fibra de pino. Chasis 5'. Tamaño 31x8 pulgadas. (alto 10cm, Largo 85 cm, Ancho 21 cm) Ruedas: 53x32/53x35 mm PU. Material del eje aluminio	10	\$218.289	\$2,182,890
072	Tenis para running Cierre de cordones Exterior de Tela Suela de EVA con ranuras flexibles Talla variada de 36-42	10	\$391.731	\$3,917,310
074	Uniformes de fútbol Uniforme de futbol (incluye medias, camiseta, pantaloneta y estampado)	11	\$94.148	\$1,035,628

Carrera 1 N° 2 – 06 Pasca Cundinamarca Código Postal 252208
www.pasca-cundinamarca.gov.co
secretariadesarrollosocial@pasca-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASCA
NIT 890.680.154-1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

075	Uniformes de Voleibol Uniforme de Voleibol (incluye medias, camiseta, pantaloneta y estampado)	6	\$93.572	\$561,432
076	Uniformes de baloncesto Uniforme de baloncesto NBA (incluye camiseta y pantaloneta) Estampado logo de la Gobernación	5	\$100.556	\$502,780
079	Tenis Tenis deportivos tipo converse Talla variada de 36-42	10	\$181.674	\$1,816,740
097	Tipo Dron Semiprofesional Alto 6 cm Ancho 8 cm Profundidad 14 cm Peso del producto 0.245 kg Tipo de dron Aéreo Compatibilidad IOS/Android Conectividad Inalámbrica GPS integrado Sí Material Polipropileno	1	\$4.900.886	\$4.900.886
098	Megáfono Función de sirena. Indicadores de uso y Grabación. Grabador de mensaje (5 minutos) Alcance máximo: 800 m en área suburbana sin ruido y 400 m en ciudad Alimentación: 7,4 V---(batería recargable incluida) / 9 V--- (6 x D no incluidas) Potencia: 25 W Batería recargable: Alimentación: 100 – 240 V~ 50/60 Hz 7 W máx. Salida: 7,4 V--- 3 A máx. Capacidad: 1 500 mAh	2	\$231.096	\$462,192
Total, elementos recibidos: 282 unidades			Valor total de los elementos recibidos: \$ 68.757.143	

Para nosotros es un honor contar con su respaldo.

Agradecemos la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

ÉRICA FERNANDA CRUZ SARMIENTO
Secretaria de Desarrollo Social

Fwd: RE: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021



De

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Destinatario

dzambrano <dzambrano@fondecun.gov.co>

Fecha

2024-03-18 09:00

Buen día Diana,

El Ing Ivan me comentó que te socialiara el estado de la liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021.

Recibí la carpeta al profesional David Manrique a finales del año pasado.

Realizamos comunicación a través de derecho de petición por escrito a la unidad donde asignaron al profesional Hernando Mejía Perez como supervisor por parte de la unidad para proceder a liquidar.

El profesional Hernando realizó requerimientos los cuales se le remitieron a finales del año pasado con documentos de la persona autorizada para firmar por parte de Fondecún.

Debido al cambio de gerente, me volví a comunicar para remitir los documentos del nuevo Gerente.

En ese momento el correo del señor Hernando Mejía Perez supervisor desde la unidad, ya no funcionaba y rebotaba.

El pasado 22 de febrero de 2024 volví a remitir correo con Derecho de petición a la oficina de atención al ciudadano de la DNBC con número de radicado:

LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DNBC, INFORMA QUE EL CORREO ASUNTO DE LA REFERENCIA, INGRESÓ CON NÚMERO DE RADICADO NO. 2024-114-000588-5

Del cual no me han brindado respuesta(Adjunto trazabilidad).

Quedo atenta si se puede realizar otro tipo de gestión para proceder con esa liquidación,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECÚN

----- Mensaje Original -----

Asunto: RE: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021
Fecha: 2024-02-22 16:43
De: Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>
Destinatario: "<janneth.murillo@fondecun.gov.co>" <janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Cordial saludo.

LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DNBC, INFORMA QUE EL CORREO ASUNTO DE LA REFERENCIA, INGRESÓ CON NÚMERO DE RADICADO NO. 2024-114-000588-5

"Es importante mencionar que, en atención a la Ley 1755 de 2015, el grupo de Atención al Usuario verificará el tipo de derecho de petición y se acogerá a los términos contemplados en la Ley de referencia para resolver su petición"

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

De: janneth.murillo@fondecun.gov.co <janneth.murillo@fondecun.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de febrero de 2024 11:04 a. m.
Para: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>
Cc: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>; Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>; Alfredo Jose Florez Otero <alfredo.florez@dnbc.gov.co>; Ivan Leal <ivan.leal@fondecun.gov.co>
Asunto: Re: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Muy buen día,

me comunico como gerente de proyectos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, delegada para la liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021, solicito amablemente a la entidad enviar la proyección del acta de liquidación, ya que los soportes

solicitados en el correo que procede fueron enviados en el mes de diciembre de 2023 y notificados a través de correo electrónico.

Adjunto documentos de Gerente General nombrado en la entidad a la fecha como persona autorizada para firmar el acta de liquidación por parte de FONDECUN incluida la resolución de facultades del mismo.

Quedo atenta.

Muchas gracias

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECÚN

El 2023-12-14 08:00, Hernando Mejia Perez escribió:

Respetados señores FONDECUN cordial saludo;

En atención a la liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021 suscrito entre nuestras 2 entidades, les informamos que ya contamos con el proyecto de acta de liquidación, solicitamos su colaboración con él envió de los soportes solicitados en el correo que precede para culminar el proyecto y así sea remitida para su aprobación y firma.

*

En la plataforma SECOP II, numeral 7 del contrato, no hay soportes de ejecución o pagos, en el plan de pagos se crearon 2 casillas por parte de ustedes, pero no hay soportes y nunca fueron enviados a la DNBC para aprobación, por tal motivo solicitamos, cargar los informes de ejecución con los que cuente FONDECUN y los soportes de pago (cargar en ejecución y no por plan de pagos), los pagos realizados a su entidad fueron 5 incluidos los de la adición en caso de no tenerlos remito los soportes.
para su cargue.

* Solicitamos nos remitan los soportes de la persona autorizada

para

firmar el acta de liquidación por parte de FONDECUN incluida la resolución de facultades del mismo.

*

Revisado el expediente contractual no se evidencian los soportes de liquidación de los contratos suscritos por FONDECUN en el marco del contrato interadministrativo: CONTRATO N° 2022-0324 SUSCRITO ENTRE AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S y CONTRATO N° 2021-1609 SUSCRITO ENTRE PLUMA BLANCA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.S., lo anterior para que sirvan como anexos al acta de liquidación y reposen en nuestros archivos.

Cordialmente.

Cordialmente.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez

Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1] [1]

De: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 12:20

Para: Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>;

'janneth.murillo@fondecun.gov.co' <janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Cc: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>; Atención

Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>; Alfredo Jose Florez Otero

<alfredo.florez@dnbc.gov.co>

Asunto: RE: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Respetados señores FONDECUN cordial saludo;

En atención a los requerimientos de liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021 suscrito entre nuestras 2 entidades, les informamos que ya contamos con el proyecto de acta de liquidación, solicitamos su colaboración con él envió de los soportes solicitados en el correo que precede para culminar el proyecto y así sea remitida para su aprobación y firma.

Cordialmente.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez

Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1] [1]

De: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>

Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 12:01

Para: Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>;

'janneth.murillo@fondecun.gov.co' <janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Cc: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>; Atención

Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>; Alfredo Jose Florez Otero

<alfredo.florez@dnbc.gov.co>; Angie Lizeth Cadena Ovalle

<angie.cadena@dnbc.gov.co>

Asunto: RE: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Respetados señores FONDECUN cordial saludo;

En atención a los requerimientos de liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021, suscrito entre nuestras 2 entidades y revisado el expediente contractual y la plataforma SECOP II, solicitamos su apoyo en lo siguiente para poder proceder con la revisión del proyecto de liquidación y firma del mismo.

*

En la plataforma SECOP II, numeral 7 del contrato, no hay soportes de ejecución o pagos, en el plan de pagos se crearon 2 casillas por parte de ustedes, pero no hay soportes y nunca fueron enviados a la DNBC para aprobación, por tal motivo solicitamos, cargar los informes de ejecución con los que cuente FONDECUN y los soportes de pago (cargar en ejecución y no por plan de pagos), los pagos realizados a su entidad fueron 5 incluidos los de la adición en caso de no tenerlos remito los soportes.

para su cargue.

* Solicitamos nos remitan los soportes de la persona autorizada

para

firmar el acta de liquidación por parte de FONDECUN incluida la resolución de facultades del mismo.

*

Revisado el expediente contractual no se evidencian los soportes de liquidación de los contratos suscritos por FONDECUN en el marco del contrato interadministrativo: CONTRATO N° 2022-0324 SUSCRITO ENTRE AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S y CONTRATO N° 2021-1609 SUSCRITO ENTRE PLUMA BLANCA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.S., lo anterior para que sirvan como anexos al acta de liquidación y reposen en nuestros archivos.

Tan pronto se cuente con el proyecto de acta de liquidación sera remitido para su revisión y para que si estan de acuerdo con el mismo, sea firmado por las partes y publicado en la plataforma SECOP II.

Cordialmente.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez

Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1] [1]

De: Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de noviembre de 2023 16:31
Para: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>
Asunto: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Cordial saludo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co
<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de noviembre de 2023 12:52 p. m.
Para: Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>;
Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co>;
Anticorrupcion <anticorrupcion@dnbc.gov.co>
Asunto: RV: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co
<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Enviado el: viernes, 10 de noviembre de 2023 12:50 p. m.
Para: "'carlos.lopez@dnbc.gov.co'" <'carlos.lopez@dnbc.gov.co>;
'hernando.mejia@dnbc.gov.co' <'hernando.mejia@dnbc.gov.co>;
'atencionciudadano@dnbc.gov.co';
'notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co'
<'notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co>
CC: 'janneth.murillo@fondecun.gov.co'
<janneth.murillo@fondecun.gov.co>
Asunto: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Cordial saludo,

Desde el principio de año hemos tratado de establecer comunicación para adelantar los trámites de liquidación del contrato interadministrativo DNBC 185-2021, sin obtener respuesta alguna.

Por lo anterior y en cumplimiento de los términos establecidos en el contrato interadministrativo y según los tiempos establecidos por

ley, solicitamos remitir el acta de liquidación en un plazo no mayor a 10 días, toda vez que el contrato se ejecutó a satisfacción y se cumplieron con todas y cada una de las obligaciones pactadas en el mismo.

Sin otro particular,

Cordialmente,

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co

<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>

Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 12:44 p. m.

Para: 'carlos.lopez@dnbc.gov.co' <carlos.lopez@dnbc.gov.co>;

'hernando.mejia@dnbc.gov.co' <hernando.mejia@dnbc.gov.co>;

'atencionciudadano@dnbc.gov.co' <atencionciudadano@dnbc.gov.co>;

'notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co'

<notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co>

CC: 'janneth.murillo@fondecun.gov.co'

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Cordial saludo,

Seguimos atentos a la liquidación del contrato interadministrativo DNBC 185-2021

Cordialmente,

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co

<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:44 a. m.

Para: 'Hernando Mejia Perez' <hernando.mejia@dnbc.gov.co>; 'Carlos

Lopez Barrera' <carlos.lopez@dnbc.gov.co>

CC: 'janneth.murillo@fondecun.gov.co'

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Asunto: RE: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Cordial saludo,

Nuevamente reiteramos la importancia de poder liquidar el contrato interadministrativo DNBC 185-2021 toda vez que la información necesaria para liquidar fue remitida hace más de 3 meses.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

De: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>

Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 8:49 a. m.

Para: Andres Felipe Montalvo De La Ossa <andres.montalvo@dnbc.gov.co>;

yeison.manrique@fondecun.gov.co; Carlos Lopez Barrera

<carlos.lopez@dnbc.gov.co>

CC: Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>

Asunto: RE: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Buen día, ya se esta revisando quien es el apoyo a la supervisión o quien estará a cargo de la liquidación desde la DNBC.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez

Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1] [1]

De: Andres Felipe Montalvo De La Ossa <andres.montalvo@dnbc.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de julio de 2023 8:19

Para: yeison.manrique@fondecun.gov.co

<yeison.manrique@fondecun.gov.co>; Carlos Lopez Barrera

<carlos.lopez@dnbc.gov.co>

Cc: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>; Subgerencia
Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>

Asunto: Re: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Bogotá D.C., julio 20 de 2.023

Señor

YEISON MANRIQUE

FONDECUN

Cordial saludo,

Por medio de la presente y atendiendo el correo enviado por usted, me permito indicarle lo siguiente, cómo le indique el día de ayer cuando me contacto vía chat, yo no hago parte del equipo de liquidaciones y por lo tanto su solicitud no puede ser gestionada por el suscrito, usted deberá coordinar o hablar con el equipo de gestión contractual para lo pertinente.

Atentamente,

ANDRÉS MONTALVO

ABOGADO CONTRATISTA

Obtener Outlook para iOS [[2](#)]

De: yeison.manrique@fondecun.gov.co <yeison.manrique@fondecun.gov.co>

Enviado: Wednesday, July 19, 2023 3:08:55 PM

Para: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>; Andres Felipe Montalvo De La Ossa <andres.montalvo@dnbc.gov.co>

Cc: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>; Subgerencia
Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Buenas tardes señores direccion nacional bomberos de Colombia, espero se encuentren bien en sus labores diarias.

el presente, segun lo acordado en ultima reunion. se adjuntan documentos correspondientes para finalizar ejecucion y poder iniciar con el proceso de liquidacion del contrato en mencion, que termino su ejecucion el 30 de septiembre del 2022.

al presente se adjunta informe de gestion final, e informe de supervision para ser revisado por ustedes. como de la misma manera se adjuntan las actas de recibo a satisfacion por cada uno de los productos cintratados.

se adjuntan certificaciones financieras de los derivados, y certificacion financiera final del interadministrativo, comunicandoles que es necesario solicitar a ustedes una cuenta bancaria, para trasladar los recursos no comprometidos por un valor de: \$64.613.

Links:

[1] <http://www.dnbc.gov.co>

[2] <https://aka.ms/o0ukef>

Links:

[1] <http://www.dnbc.gov.co>

RESUMEN TÉCNICO DEL PROYECTO



FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

PROYECTO CONEXIÓN
JOVEN CUNDINAMARCA

CLIENTE: SECRETARÍA DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL-DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca



DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra actualmente en proceso de liquidación, terminó el pasado 26 de Diciembre de 2023, sin embargo, el contrato tiene una etapa 7, denominada “SEGUIMIENTO”



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

# Contrato Inter		SDSI-CDCVI-254-2023
Valor Inicial del Contrato \$5.000.000.000	C. GERENCIA	\$192.307.692
	B Y S	\$4.807.692.308
Objeto: Realizar la gerencia integral y/o la administración de fondos del estado para proyecto de fortalecimiento de líneas identificadas por la juventud del departamento en el marco de la estrategia “CONEXIÓNJOVENCUNDINAMARCA: Emprendiendo oportunidades de desarrollo social” con enfoque cultural, artístico, deportivo, recreativo, ambiental, tecnológico y de mejora de oportunidades para los jóvenes de Cundinamarca.		
Fecha de Suscripción del contrato		28 de junio de 2023
Fecha de inicio		4 de julio de 2023
Fecha de Terminación inicial		3 de Diciembre de 2023
Porcentaje de ejecución		86%
Actividades Puntuales 1. Realización de pagos 100% de ops pendientes (2 de 8). 2. Encuesta de seguimiento CMJ del departamento (47% de avance). 3. Culminación 100% de entregas, etapa 7 del contrato interadministrativo. 4. Informe final. (Depende del 100% de diligenciamiento de la encuesta) 5. Liquidación del contrato derivado de suministro. (40% de avance) 6. Liquidación de contrato interadministrativo. (20% de avance)		
Valor de Adición (Si aplica)	C. GERENCIA	NA
	B Y S	NA
Prorroga en Tiempo (Si Aplica)		23 días calendario

APOYOS GRÁFICOS DE AVANCES DEL PROYECTO



FASES DE IMPLEMENTACIÓN PARA EJECUCIÓN

01



Planeación

Definición de objetivos y planeación
Plan de trabajo
Cronograma
Plan operativo
Formulación del término de condiciones

02



Mesas de trabajo

Realización de mesas de trabajo, socializando el proyecto y el término de condiciones
Contratación de personal

03



Puesta en marcha

Aprobación del término de condiciones en consejo de gobierno por parte de los CMJ departamentales, después de socializar y ajustar.
Se presenta cronograma de convocatoria

04



Convocatoria

Se realiza la recolección de información y selección de los municipios que se beneficiarán con el proyecto. Se realiza en paralelo proceso de oferta dinámica y formulación de la etapa para kit 2.

05



Entregas

Se benefician 64 municipios en el departamento que cumplen con el 100% de los requisitos establecidos. Se realiza entrega en los 64 del kit 1, se adiciona OD para el transporte y suministro de kit 2, se realiza evento en Gobernación para entrega de kit 2 y debido a la falta de asistencia, se realiza nuevamente recorrido por cada municipio para entregar el 100% de kit 1 y 2

FASES DE IMPLEMENTACIÓN PARA EJECUCIÓN



06



Cierre consolidación de resultados

Se entrega informe de recorridos y entregas en los 64 municipios del departamento que cumplieron con la documentación requerida

07



Seguimiento

Informe de avance en el impacto de la juventud de Cundinamarca, procesamiento de la información

07



Seguimiento

1. Se realizó encuesta de Seguimiento a los CMJ la cual ya se encuentra diligenciada en un 47%. (Insumo informe fase 7- Seguimiento), se realizó comunicación verbal y escrita con los 64 consejeros municipales que recibieron las entregas (Se requirieron evidencias si los CMJ ya habían entregado a comunidad).
2. Se realizó visita a bodega para verificación de ítems que se ubican allí pendientes por entregar en el proceso de liquidación.
3. Hubo reunión y concertación con el contratista con respecto al balance financiero de la liquidación.
4. Durante las encuestas se relacionaron los municipios a los cuales les hace falta los ítems que se encuentran en Bodega.
5. Se requerirá esta semana al contratista por medio de correo electrónico dando un plazo máximo de 15 días para entregar los ítems en Bodega.
6. La Liquidación del contrato de suministro 2023-2004 se encuentra supeditado al 100% de entregas de los ítems en Bodega.
7. La liquidación del contrato interadministrativo dependerá de la liquidación del contrato de suministro derivado 2023-2004 y los pagos de 2 ops.

GRACIAS



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA



Gobernación de
Cundinamarca

Fecha: 04 de marzo de 2024

ACTA SEGUIMIENTO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	Secretaria de Asuntos Internacional
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	SAI-CDCTI-014-2023
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERNO:	23 – 003
OBJETO:	Contratar la gerencia integral para el diseño y ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARCA “EL DORADOR LA LEYENDA VIVE”
GERENTE Y/O SUPERVISOR:	Janneth Stephany Murillo Castillo
PLAZO INICIAL:	3 Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/04/2023
FECHA DE INICIO:	10/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/08/2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	25/09/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	4 meses y 15 días
VALOR INICIAL:	\$249.919.961
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$249.919.961
ESTADO	En liquidación

Nota: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo ejecución del Interadministrativo actualizado de la plataforma SICOF.

Estado de Ejecución del Interadministrativo

23-003 Agregar nuevo registro

Valor Total del Contrato (ByS+CG) \$ 249.919.961,00	Valor Total de Bienes y Servicios (ByS) \$ 235.773.548,00	Valor Total de Cuota de Gerencia (CG) \$ 14.146.413,00
--	--	---

Bienes y Servicios

Valor Facturado de ByS \$ 235.773.548,00	Valor Contratado de ByS \$ 235.773.548,00	Valor Pagado de ByS \$ 50.780.894,99
Valor Ingresado a Tesorería de ByS \$ 235.773.548,00	Descuentos de ByS \$ 0,00	

Cuota de Gerencia

Valor Cobrado de CG \$ 14.146.413,00	Valor Traslado de CG \$ 13.226.413,00	Valor Ingresado a Tesorería de CG \$ 13.226.413,00
Descuentos de CG \$ 920.000,00		

Aplica si el Inter tiene Fiduciaria

Fiduciaria	\$ 0,00
Reserva	\$ 0,00

Estado Actual: En liquidación

Fecha Acta de Liquidación:

Nombre del Supervisor: Stephany Murillo

Avance Tiempo (%): 100%

Avance Físico (%): 100%

Fecha Final (Prórrogas, suspensiones y adiciones): 25/09/2023

Valor Ejecutado de ByS + CG
\$ 64.007.307,99

Avance Financiero ByS+CG \$ 25,61	Avance Financiero ByS \$ 100,00	Avance Ejecutado ByS \$ 21,54	Avance Financiero CG \$ 93,50
--------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Registro anterior Registro siguiente Guardar registro

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)	VALOR TOTAL DE CUOTA DE GERENCIA (CG)	PORCENTAJE DE CG %
\$249.919.961,00	\$ 235.773.548,00	\$14.146.413,00	4%

Bienes y Servicios (ByS):

VALOR COBRADO DE BYS	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE BYS	DESCUENTOS DE BYS	VALOR CONTRATADO DE BYS	VALOR PAGADO A TERCEROS DE BYS
\$235.773.548,00	\$235.773.548,00	0	\$235.773.548,00	\$233.729.895,00

Cuota de Gerencia (CG):

VALOR COBRADO DE CG	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE CG	DESCUENTOS CG	VALOR TRASLADADO DE CG
\$7.073.206,00	\$6.613.206,00	\$460.000,00	\$6.613.206,00
\$7.073.207,00	\$6.613.207,00	\$460.000,00	\$6.613.207,00

2. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

NA

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

CONTRATOS DERIVADOS

3

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

0

CONTRATOS EN SUSPENSIÓN

0

CONTRATOS TERMINADOS

3

CONTRATOS LIQUIDADOS

0

NOTA: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del Derivado módulo ejecución actualizado de la plataforma SICOF. Así mismo, se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo Prórrogas, Adiciones y Suspensiones de los contratos derivados actualizados de la plataforma SICOF, si se requiere.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1301 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	27/06/2023	28/06/2023	27/07/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 50.780.896,00	\$ 50.780.894,99	\$ 1,01

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1604 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	28/07/2023	1/08/2023	25/09/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 54.955.000,00	\$ 54.418.036,00	\$ 536.964,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			En liquidación

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

No Contrato Interadministrativo 23-003	Fecha de Inicio 30/06/2023	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica) 4/07/2023	Fecha de Terminación 31/07/2023
Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica) \$ 127.994.000,00	Valor Ejecutado (Pagado) \$ 0,00	Saldos Pendientes \$ 127.994.000,00	
Cesión (si aplica) ▼	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual Terminado ▼
Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor Stephany Murillo		
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)			

4. ALERTAS Y PUNTOS CRÍTICOS

NO.	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA
1	Devolución de recursos, posible desintegración de la secretaría	Contactar al nuevo supervisor para requerir y que la secretaría proyecte el acta de liquidación	15/03/24

5. ACCIONES A SEGUIR DENTRO DEL PROYECTO

ACCIONES A SEGUIR Y/O COMPROMISOS		FECHA ESTIMADA
1	Se relacionó correo mediante el cual se realizan ajustes requeridos del área jurídica para proceder con el acta de liquidación de uno de los tres derivados, adicionalmente se solicitó modificar la fecha del acta de cierre del otro derivado pendiente.	15-04-2024


 JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
 GERENTE DE PROYECTO

Fecha: 11 de marzo de 2024

ACTA SEGUIMIENTO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	Secretaria de Asuntos Internacional
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	SAI-CDCTI-014-2023
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERNO:	23 – 003
OBJETO:	Contratar la gerencia integral para el diseño y ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARCA “EL DORADOR LA LEYENDA VIVE”
GERENTE Y/O SUPERVISOR:	Janneth Stephany Murillo Castillo
PLAZO INICIAL:	3 Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/04/2023
FECHA DE INICIO:	10/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/08/2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	25/09/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	4 meses y 15 días
VALOR INICIAL:	\$249.919.961
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$249.919.961
ESTADO	En liquidación

Nota: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo ejecución del Interadministrativo actualizado de la plataforma SICOF.

Estado de Ejecución del Interadministrativo

23-003 Agregar nuevo registro

Valor Total del Contrato (ByS+CG) \$ 249.919.961,00	Valor Total de Bienes y Servicios (ByS) \$ 235.773.548,00	Valor Total de Cuota de Gerencia (CG) \$ 14.146.413,00
Bienes y Servicios		
Valor Facturado de ByS \$ 235.773.548,00	Valor Contratado de ByS \$ 235.773.548,00	Valor Pagado de ByS \$ 50.780.894,99
Valor Ingresado a Tesorería de ByS \$ 235.773.548,00	Descuentos de ByS \$ 0,00	
Cuota de Gerencia		
Valor Cobrado de CG \$ 14.146.413,00	Valor Traslado de CG \$ 13.226.413,00	Valor Ingresado a Tesorería de CG \$ 13.226.413,00
Descuentos de CG \$ 920.000,00		
Estado Actual En liquidación	Fecha Acta de Liquidación	Nombre del Supervisor Stephany Murillo
		Avance Tiempo (%) 100%
		Avance Físico (%) 100%
Fecha Final (Prórrogas, suspensiones y adiciones) 25/09/2023		
Valor Ejecutado de ByS + CG \$ 64.007.307,99		
Avance Financiero ByS+CG \$ 25,61	Avance Financiero ByS \$ 100,00	Avance Ejecutado ByS \$ 21,54
		Avance Financiero CG \$ 93,50

Registros: 1

Registros anteriores: 0

Registros siguientes: 0

Guardar registro

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)	VALOR TOTAL DE CUOTA DE GERENCIA (CG)	PORCENTAJE DE CG %
\$249.919.961,00	\$ 235.773.548,00	\$14.146.413,00	4%

Bienes y Servicios (ByS):

VALOR COBRADO DE BYS	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE BYS	DESCUENTOS DE BYS	VALOR CONTRATADO DE BYS	VALOR PAGADO A TERCEROS DE BYS
\$235.773.548,00	\$235.773.548,00	0	\$235.773.548,00	\$233.729.895,00

Cuota de Gerencia (CG):

VALOR COBRADO DE CG	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE CG	DESCUENTOS CG	VALOR TRASLADADO DE CG
\$7.073.206,00	\$6.613.206,00	\$460.000,00	\$6.613.206,00
\$7.073.207,00	\$6.613.207,00	\$460.000,00	\$6.613.207,00

2. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

NA

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

CONTRATOS DERIVADOS

3

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

0

CONTRATOS EN SUSPENSIÓN

0

CONTRATOS TERMINADOS

3

CONTRATOS LIQUIDADOS

0

NOTA: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del Derivado módulo ejecución actualizado de la plataforma SICOF. Así mismo, se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo Prórrogas, Adiciones y Suspensiones de los contratos derivados actualizados de la plataforma SICOF, si se requiere.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1301 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	27/06/2023	28/06/2023	27/07/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 50.780.896,00	\$ 50.780.894,99	\$ 1,01

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1604 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	28/07/2023	1/08/2023	25/09/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 54.955.000,00	\$ 54.418.036,00	\$ 536.964,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			En liquidación

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

No Contrato Interadministrativo

23-003

Fecha de Inicio

30/06/2023

Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)

4/07/2023

Fecha de Terminación

31/07/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)

\$ 127.994.000,00

Valor Ejecutado (Pagado)

\$ 0,00

Saldos Pendientes

\$ 127.994.000,00

Cesión (si aplica)

Cesionario (Persona que recibe el contrato)

Fecha de la Cesión

Estado Actual

Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)

Nombre del supervisor

Stephany Murillo

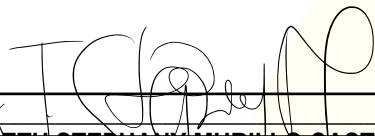
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

4. ALERTAS Y PUNTOS CRÍTICOS

NO.	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA
1	Devolución de recursos, posible desintegración de la secretaría	Contactar al nuevo supervisor para requerir y que la secretaría proyecte el acta de liquidación	15/03/24

5. ACCIONES A SEGUIR DENTRO DEL PROYECTO

ACCIONES A SEGUIR Y/O COMPROMISOS		FECHA ESTIMADA
1	Se realizó el envío de una de las actas de cierre al área administrativa para proceder con la firma. Se requirió actualización de certificación financiera del contrato que procede a liquidar, como una de las observaciones del área jurídica. Se encuentra a espera del área administrativa la modificación de la certificación financiera del contratista miacom SAS 2023-1604 y la firma del acta de cierre del contratista Inveral Soluciones SAS 2023-1301.	15-04-2024


JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
 GERENTE DE PROYECTO

Fecha: 18 de marzo de 2024

ACTA SEGUIMIENTO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	Secretaria de Asuntos Internacional
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	SAI-CDCTI-014-2023
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERNO:	23 – 003
OBJETO:	Contratar la gerencia integral para el diseño y ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARCA “EL DORADOR LA LEYENDA VIVE”
GERENTE Y/O SUPERVISOR:	Janneth Stephany Murillo Castillo
PLAZO INICIAL:	3 Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/04/2023
FECHA DE INICIO:	10/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/08/2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	25/09/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	4 meses y 15 días
VALOR INICIAL:	\$249.919.961
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$249.919.961
ESTADO	En liquidación

Nota: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo ejecución del Interadministrativo actualizado de la plataforma SICOF.

Estado de Ejecución del Interadministrativo

23-003 Agregar nuevo registro

Valor Total del Contrato (ByS+CG)	Valor Total de Bienes y Servicios (ByS)	Valor Total de Cuota de Gerencia (CG)
\$ 249.919.961,00	\$ 235.773.548,00	\$ 14.146.413,00

Bienes y Servicios

Valor Facturado de ByS	Valor Contratado de ByS	Valor Pagado de ByS
\$ 235.773.548,00	\$ 235.773.548,00	\$ 50.780.894,99
Valor Ingresado a Tesorería de ByS	Descuentos de ByS	
\$ 235.773.548,00	\$ 0,00	

Cuota de Gerencia

Valor Cobrado de CG	Valor Traslado de CG	Valor Ingresado a Tesorería de CG
\$ 14.146.413,00	\$ 13.226.413,00	\$ 13.226.413,00
Descuentos de CG		
\$ 920.000,00		

Estado Actual: En liquidación
 Fecha Acta de Liquidación:
 Nombre del Supervisor: Stephany Murillo
 Avance Tiempo (%): 100%
 Avance Físico (%): 100%
 Fecha Final (Prórrogas, suspensiones y adiciones): 25/09/2023

Valor Ejecutado de ByS + CG: \$ 64.007.307,99

Avance Financiero ByS+CG	Avance Financiero ByS	Avance Ejecutado ByS	Avance Financiero CG
\$ 25,61	\$ 100,00	\$ 21,54	\$ 93,50

Registro anterior Registro siguiente Guardar registro

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)	VALOR TOTAL DE CUOTA DE GERENCIA (CG)	PORCENTAJE DE CG %
\$249.919.961,00	\$ 235.773.548,00	\$14.146.413,00	4%

Bienes y Servicios (ByS):

VALOR COBRADO DE BYS	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE BYS	DESCUENTOS DE BYS	VALOR CONTRATADO DE BYS	VALOR PAGADO A TERCEROS DE BYS
\$235.773.548,00	\$235.773.548,00	0	\$235.773.548,00	\$233.729.895,00

Cuota de Gerencia (CG):

VALOR COBRADO DE CG	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE CG	DESCUENTOS CG	VALOR TRASLADADO DE CG
\$7.073.206,00	\$6.613.206,00	\$460.000,00	\$6.613.206,00
\$7.073.207,00	\$6.613.207,00	\$460.000,00	\$6.613.207,00

2. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

NA

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

CONTRATOS DERIVADOS

3

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

0

CONTRATOS EN SUSPENSIÓN

0

CONTRATOS TERMINADOS

3

CONTRATOS LIQUIDADOS

0

NOTA: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del Derivado módulo ejecución actualizado de la plataforma SICOF. Así mismo, se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo Prórrogas, Adiciones y Suspensiones de los contratos derivados actualizados de la plataforma SICOF, si se requiere.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	27/06/2023	28/06/2023	27/07/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 50.780.896,00	\$ 50.780.894,99	\$ 1,01

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	28/07/2023	1/08/2023	25/09/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 54.955.000,00	\$ 54.418.036,00	\$ 536.964,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			En liquidación

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

No Contrato Interadministrativo

23-003

Fecha de Inicio

30/06/2023

Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)

4/07/2023

Fecha de Terminación

31/07/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)

\$ 127.994.000,00

Valor Ejecutado (Pagado)

\$ 0,00

Saldos Pendientes

\$ 127.994.000,00

Cesión (si aplica)

Cesionario (Persona que recibe el contrato)

Fecha de la Cesión

Estado Actual

Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)

Nombre del supervisor

Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

4. ALERTAS Y PUNTOS CRÍTICOS

NO.	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA
1	Devolución de recursos, posible desintegración de la secretaría	Se remitió correo a la supervisora informando el estado de la liquidación	15/04/24

5. ACCIONES A SEGUIR DENTRO DEL PROYECTO

ACCIONES A SEGUIR Y/O COMPROMISOS		FECHA ESTIMADA
1	Se realizaron las actas de cierre de dos de los tres derivados Se recibió certificación financiera del contrato derivado pendiente por liquidar. Se realizó la radicación del acta de liquidación del contratista Miacom SAS 2023-1604 una vez se recepcionó la certificación financiera corregida.	15-04-2024

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTO

Fecha: 26 de marzo de 2024

ACTA SEGUIMIENTO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	Secretaria de Asuntos Internacional
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	SAI-CDCTI-014-2023
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERNO:	23 – 003
OBJETO:	Contratar la gerencia integral para el diseño y ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARCA “EL DORADOR LA LEYENDA VIVE”
GERENTE Y/O SUPERVISOR:	Janneth Stephany Murillo Castillo
PLAZO INICIAL:	3 Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/04/2023
FECHA DE INICIO:	10/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/08/2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	25/09/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	4 meses y 15 días
VALOR INICIAL:	\$249.919.961
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$249.919.961
ESTADO	En liquidación

Nota: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo ejecución del Interadministrativo actualizado de la plataforma SICOF.

Estado de Ejecución del Interadministrativo

23-003 Agregar nuevo registro

Valor Total del Contrato (ByS+CG)	Valor Total de Bienes y Servicios (ByS)	Valor Total de Cuota de Gerencia (CG)
\$ 249.919.961,00	\$ 235.773.548,00	\$ 14.146.413,00

Bienes y Servicios

Valor Facturado de ByS	Valor Contratado de ByS	Valor Pagado de ByS
\$ 235.773.548,00	\$ 235.773.548,00	\$ 50.780.894,99
Valor Ingresado a Tesorería de ByS	Descuentos de ByS	
\$ 235.773.548,00	\$ 0,00	

Cuota de Gerencia

Valor Cobrado de CG	Valor Traslado de CG	Valor Ingresado a Tesorería de CG
\$ 14.146.413,00	\$ 13.226.413,00	\$ 13.226.413,00
Descuentos de CG		
\$ 920.000,00		

Aplica si el Inter tiene Fiduciaria

Fiduciaria	\$ 0,00
Reserva	\$ 0,00

Estado Actual: En liquidación
Fecha Acta de Liquidación:
Nombre del Supervisor: Stephany Murillo
Avance Tiempo (%): 100%
Avance Físico (%): 100%

Fecha Final (Prórrogas, suspensiones y adiciones): 25/09/2023

Valor Ejecutado de ByS + CG: \$ 64.007.307,99

Avance Financiero ByS+CG	Avance Financiero ByS	Avance Ejecutado ByS	Avance Financiero CG
\$ 25,61	\$ 100,00	\$ 21,54	\$ 93,50

Registro anterior Registro siguiente Guardar registro

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)	VALOR TOTAL DE CUOTA DE GERENCIA (CG)	PORCENTAJE DE CG %
\$249.919.961,00	\$ 235.773.548,00	\$14.146.413,00	4%

Bienes y Servicios (ByS):

VALOR COBRADO DE BYS	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE BYS	DESCUENTOS DE BYS	VALOR CONTRATADO DE BYS	VALOR PAGADO A TERCEROS DE BYS
\$235.773.548,00	\$235.773.548,00	0	\$235.773.548,00	\$233.729.895,00

Cuota de Gerencia (CG):

VALOR COBRADO DE CG	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE CG	DESCUENTOS CG	VALOR TRASLADADO DE CG
\$7.073.206,00	\$6.613.206,00	\$460.000,00	\$6.613.206,00
\$7.073.207,00	\$6.613.207,00	\$460.000,00	\$6.613.207,00

2. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

NA

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

CONTRATOS DERIVADOS

3

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

0

CONTRATOS EN SUSPENSIÓN

0

CONTRATOS TERMINADOS

3

CONTRATOS LIQUIDADOS

0

NOTA: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del Derivado módulo ejecución actualizado de la plataforma SICOF. Así mismo, se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo Prórrogas, Adiciones y Suspensiones de los contratos derivados actualizados de la plataforma SICOF, si se requiere.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1301 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	27/06/2023	28/06/2023	27/07/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 50.780.896,00	\$ 50.780.894,99	\$ 1,01

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1604 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	28/07/2023	1/08/2023	25/09/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 54.955.000,00	\$ 54.418.036,00	\$ 536.964,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			En liquidación

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-003	30/06/2023	4/07/2023	31/07/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 127.994.000,00	\$ 0,00	\$ 127.994.000,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

4. ALERTAS Y PUNTOS CRÍTICOS

NO.	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA
1	Devolución de recursos.	Se remitirá correo a la supervisora, una vez se firme la última liquidación de todos los contratos derivados	01/04/24

5. ACCIONES A SEGUIR DENTRO DEL PROYECTO

ACCIONES A SEGUIR Y/O COMPROMISOS		FECHA ESTIMADA
1	El último contrato que falta por liquidar se encuentra en trámite de firmas. Se notifica por correo electrónico a la supervisora de la Secretaría de Asuntos Internacionales	01-04-2024
2	Solicitar el reintegro del dinero del último contrato derivado pendiente por liquidar para proceder con la solicitud de certificación financiera del contrato interadministrativo	05-04-2024


JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
 GERENTE DE PROYECTO

Fecha: 04 de marzo de 204

ACTA SEGUIMIENTO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	SDSI-CDCVI-254-2023
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERNO:	23 – 018
OBJETO:	Realizar la gerencia integral y/o la administración de fondos del estado para proyecto de fortalecimiento de líneas identificadas por la juventud del departamento en el marco de la estrategia "CONEXIÓNJOVENCUNDINAMARCA: Emprendiendo oportunidades de desarrollo social" con enfoque cultural, artístico, deportivo, recreativo, ambiental, tecnológico y de mejora de oportunidades para los jóvenes de Cundinamarca.
GERENTE Y/O SUPERVISOR:	Janneth Stephany Murillo Castillo
PLAZO INICIAL:	Hasta el 03/12/2023, 5 Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2023
FECHA DE INICIO:	04/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	26/12/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	5 meses y 22 días
VALOR INICIAL:	\$ 5.000.000.000
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$ 5.000.000.000
ESTADO	En liquidación

Nota: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo ejecución del Interadministrativo actualizado de la plataforma SICOF.

Estado de Ejecución del Interadministrativo

Valor Total del Contrato (ByS+CG) \$ 5.000.000.000,00	Valor Total de Bienes y Servicios (ByS) \$ 4.807.692.308,00	Valor Total de Cuota de Gerencia (CG) \$ 192.307.692,00
Bienes y Servicios		
Valor Facturado de ByS \$ 4.732.730.104,00	Valor Contratado de ByS \$ 4.807.692.308,00	Valor Pagado de ByS \$ 3.620.715.260,59
Valor Ingresado a Tesorería de ByS \$ 4.732.730.104,00	Descuentos de ByS \$ 0,00	
Cuota de Gerencia		
Valor Cobrado de CG \$ 186.564.691,00	Valor trasladado de CG \$ 154.411.922,00	Valor Ingresado a Tesorería de CG \$ 154.411.922,00
Descuentos de CG \$ 32.152.769,00		
Estado Actual En liquidación	Fecha Acta de Liquidación	Nombre del Supervisor Stephany Murillo
		Avance Tiempo (%) 100
		Avance Físico (%) 95
Fecha Final (Prórrogas, suspensiones y adiciones) 26/12/2023		
Valor Ejecutado de ByS + CG \$ 3.775.127.182,59		
Avance Financiero ByS+CG \$ 75,50	Avance Financiero ByS \$ 100,00	Avance Financiero CG \$ 80,29

Fiduciaria	\$ 0,00
Reserva	\$ 0,00



BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)	VALOR TOTAL DE CUOTA DE GERENCIA (CG)	PORCENTAJE DE CG %
\$ 5.000.000.000	\$ 4.807.692.308	\$ 192.307.692	4%

Bienes y Servicios (ByS):

VALOR COBRADO DE BYS	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE BYS	DESCUENTOS DE BYS	VALOR CONTRATADO DE BYS	VALOR PAGADO A TERCEROS DE BYS
\$1.928.819.924,00	\$1.928.819.924,00	0	\$1.928.819.924,00	\$1.928.819.924,00
\$2.403.846.154,00	\$2.403.846.154,00	0	\$2.403.846.154,00	1.691.895.336,59
\$400.064.026,00	\$400.064.026,00	0	\$500.000.000,00	0

Cuota de Gerencia (CG):

VALOR COBRADO DE CG	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE CG	DESCUENTOS CG	VALOR TRASLADADO DE CG
---------------------	-----------------------------------	---------------	------------------------

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

\$71.180.076,00	\$65.437.076,00	\$5.743.000,00	\$65.437.076,00
\$96.153.846,00	\$88.974.846	\$7.179.000,00	\$88.974.846
\$19.230.769,00	\$17.794.769,00	\$1.436.000,00	Pendiente ingreso

2. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

NA

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

CONTRATOS DERIVADOS

9

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

0

CONTRATOS EN SUSPENSIÓN

0

CONTRATOS TERMINADOS

9

CONTRATOS LIQUIDADOS

0

NOTA: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del Derivado módulo ejecución actualizado de la plataforma SICOF. Así mismo, se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo Prórrogas, Adiciones y Suspensiones de los contratos derivados actualizados de la plataforma SICOF, si se requiere.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023	1/09/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 19.333.333.00	\$ 19.333.333.00	\$ 0.00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	STEFANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior

Último registro Actualizar Registro siguiente

Registro: 1237 de 1330 Sin filtro Buscar

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023		26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 19.333.333.00	\$ 19.333.333.00	\$ 0.00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	STEPHANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior

Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1831 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023		26/12/2023
Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes	
\$ 19.333.333,00	\$ 19.333.333,00	\$ 0,00	
Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado
Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor		
	STEFANY MURILLO		
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)			
Primer registro	Guardar registro	Registro anterior	
Último registro	Actualizar	Registro siguiente	

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1856 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
2023-018	12/09/2023	13/09/2023	26/12/2023
Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes	
\$ 10.500.000,00	\$ 7.900.000,00	\$ 2.600.000,00	
Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado
Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor		
	STEFANY MURILLO		
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)			
Primer registro	Guardar registro	Registro anterior	
Último registro	Actualizar	Registro siguiente	

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento
2023-1806 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	25/08/2023	25/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 14.233.333,00	\$ 11.200.000,00	\$ 3.033.333,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1812 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	28/08/2023	28/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 23.800.000,00	\$ 23.800.000,00	\$ 0,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1786 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	16/08/2023	16/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 21.833.333,00	\$ 21.833.333,00	\$ 0,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1777 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo 23-018 Fecha de Inicio 11/08/2023 Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica) 11/08/2023 Fecha de Terminación 26/06/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica) \$ 33.000.000,00 Valor Ejecutado (Pagado) \$ 33.000.000,00 Saldos Pendientes \$ 0,00

Cesión (si aplica) Cesionario (Persona que recibe el contrato) Fecha de la Cesión Estado Actual Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica) Nombre del supervisor JULIAN AFANADOR RIVERA

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-2004 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo 23-018 Fecha de Inicio 27/11/2023 Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica) 27/11/2023 Fecha de Terminación 26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica) \$ 4.504.393.149,00 Valor Ejecutado (Pagado) \$ 4.134.831.828,00 Saldos Pendientes \$ 369.561.321,00

Cesión (si aplica) Cesionario (Persona que recibe el contrato) Fecha de la Cesión Estado Actual En liquidación

Fecha Acta de Liquidación (si aplica) Nombre del supervisor STEPHANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior Último registro Actualizar Registro siguiente

4. ALERTAS Y PUNTOS CRÍTICOS

NO.	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA
1	Entregas ítems en bodega	Contratista de suministro se compromete a entregar	15/03/24
2	CMJ haciendo requerimientos de presupuesto para ingreso a alcaldías	Comunicado con precios unitarios del proceso	23/02/24

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

3	Fondecún es el responsable del seguimiento al uso de los bienes como fase 7 del contrato, se debe realizar el seguimiento a los 64 municipios	Comunicación con cada uno de los 64 municipios.	15/03/24
4	Liquidación contrato derivado de suministro	Entrega de ítems en bodega	15/03/24

5. ACCIONES A SEGUIR DENTRO DEL PROYECTO

ACCIONES A SEGUIR Y/O COMPROMISOS		FECHA ESTIMADA
1	Se realizó comunicación y encuesta con CMJ municipales para iniciar el informe de fase 7.	15-03-2024
2	Se requiere durante las llamadas la actualización de datos y de insumos a entregar.	15-03-2024
3	Se inicia proyección de acta de liquidación del contratista de suministro, y se realiza la comunicación con contratistas pendientes de pago para que realicen el respectivo trámite.	15-03-2024

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTO

Fecha: 11 de marzo de 2024

ACTA SEGUIMIENTO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	SDSI-CDCVI-254-2023
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERNO:	23 – 018
OBJETO:	Realizar la gerencia integral y/o la administración de fondos del estado para proyecto de fortalecimiento de líneas identificadas por la juventud del departamento en el marco de la estrategia "CONEXIÓNJOVENCUNDINAMARCA: Emprendiendo oportunidades de desarrollo social" con enfoque cultural, artístico, deportivo, recreativo, ambiental, tecnológico y de mejora de oportunidades para los jóvenes de Cundinamarca.
GERENTE Y/O SUPERVISOR:	Janneth Stephany Murillo Castillo
PLAZO INICIAL:	Hasta el 03/12/2023, 5 Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2023
FECHA DE INICIO:	04/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	26/12/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	5 meses y 22 días
VALOR INICIAL:	\$ 5.000.000.000
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$ 5.000.000.000
ESTADO	En liquidación

Nota: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo ejecución del Interadministrativo actualizado de la plataforma SICOF.

Estado de Ejecución del Interadministrativo

Valor Total del Contrato (ByS+CG) \$ 5.000.000.000,00	Valor Total de Bienes y Servicios (ByS) \$ 4.807.692.308,00	Valor Total de Cuota de Gerencia (CG) \$ 192.307.692,00
Bienes y Servicios		
Valor Facturado de ByS \$ 4.732.730.104,00	Valor Contratado de ByS \$ 4.807.692.308,00	Valor Pagado de ByS \$ 3.620.715.260,59
Valor Ingresado a Tesorería de ByS \$ 4.732.730.104,00	Descuentos de ByS \$ 0,00	
Cuota de Gerencia		
Valor Cobrado de CG \$ 186.564.691,00	Valor trasladado de CG \$ 154.411.922,00	Valor Ingresado a Tesorería de CG \$ 154.411.922,00
Descuentos de CG \$ 32.152.769,00		
Estado Actual En liquidación	Fecha Acta de Liquidación	Nombre del Supervisor Stephany Murillo
		Avance Tiempo (%) 100
		Avance Físico (%) 95
Fecha Final (Prórrogas, suspensiones y adiciones) 26/12/2023		
Valor Ejecutado de ByS + CG \$ 3.775.127.182,59		
Avance Financiero ByS+CG \$ 75,50	Avance Financiero ByS \$ 100,00	Avance Financiero CG \$ 80,29

Fiduciaria	\$ 0,00
Reserva	\$ 0,00



BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)	VALOR TOTAL DE CUOTA DE GERENCIA (CG)	PORCENTAJE DE CG %
\$ 5.000.000.000	\$ 4.807.692.308	\$ 192.307.692	4%

Bienes y Servicios (ByS):

VALOR COBRADO DE BYS	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE BYS	DESCUENTOS DE BYS	VALOR CONTRATADO DE BYS	VALOR PAGADO A TERCEROS DE BYS
\$1.928.819.924,00	\$1.928.819.924,00	0	\$1.928.819.924,00	\$1.928.819.924,00
\$2.403.846.154,00	\$2.403.846.154,00	0	\$2.403.846.154,00	1.691.895.336,59
\$400.064.026,00	\$400.064.026,00	0	\$500.000.000,00	0

Cuota de Gerencia (CG):

VALOR COBRADO DE CG	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE CG	DESCUENTOS CG	VALOR TRASLADADO DE CG
---------------------	-----------------------------------	---------------	------------------------

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

\$71.180.076,00	\$65.437.076,00	\$5.743.000,00	\$65.437.076,00
\$96.153.846,00	\$88.974.846	\$7.179.000,00	\$88.974.846
\$19.230.769,00	\$17.794.769,00	\$1.436.000,00	\$17.794.769,00

2. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

NA

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

CONTRATOS DERIVADOS

9

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

0

CONTRATOS EN SUSPENSIÓN

0

CONTRATOS TERMINADOS

9

CONTRATOS LIQUIDADOS

0

NOTA: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del Derivado módulo ejecución actualizado de la plataforma SICOF. Así mismo, se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo Prórrogas, Adiciones y Suspensiones de los contratos derivados actualizados de la plataforma SICOF, si se requiere.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023	1/09/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 19.333.333.00	\$ 19.333.333.00	\$ 0.00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	STEFANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Registro: 1237 de 1330 Sin filtro Buscar

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023		26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 19.333.333.00	\$ 19.333.333.00	\$ 0.00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	STEPHANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1831 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023		26/12/2023
Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes	
\$ 19.333.333,00	\$ 19.333.333,00	\$ 0,00	
Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado
Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor		
	STEFANY MURILLO		
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)			
Primer registro	Guardar registro	Registro anterior	
Último registro	Actualizar	Registro siguiente	

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1856 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
2023-018	12/09/2023	13/09/2023	26/12/2023
Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes	
\$ 10.500.000,00	\$ 7.900.000,00	\$ 2.600.000,00	
Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado
Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor		
	STEFANY MURILLO		
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)			
Primer registro	Guardar registro	Registro anterior	
Último registro	Actualizar	Registro siguiente	

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro

No Contrato Derivado o Funcionamiento

2023-1806

Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	25/08/2023	25/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 14.233.333,00	\$ 11.200.000,00	\$ 3.033.333,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro

Guardar registro

Registro anterior

Último registro

Actualizar

Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1812 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	28/08/2023	28/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 23.800.000,00	\$ 23.800.000,00	\$ 0,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1786 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	16/08/2023	16/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 21.833.333,00	\$ 21.833.333,00	\$ 0,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo: 23-018
 Fecha de Inicio: 11/08/2023
 Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica): 11/08/2023
 Fecha de Terminación: 26/06/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica): \$ 33.000.000,00
 Valor Ejecutado (Pagado): \$ 33.000.000,00
 Saldos Pendientes: \$ 0,00

Cesión (si aplica):
 Cesionario (Persona que recibe el contrato):
 Fecha de la Cesión:
 Estado Actual: Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica):
 Nombre del supervisor: JULIAN AFANADOR RIVERA

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento):

Primer registro Guardar registro Registro anterior
 Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo: 23-018
 Fecha de Inicio: 27/11/2023
 Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica): 27/11/2023
 Fecha de Terminación: 26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica): \$ 4.504.393.149,00
 Valor Ejecutado (Pagado): \$ 4.134.831.828,00
 Saldos Pendientes: \$ 369.561.321,00

Cesión (si aplica):
 Cesionario (Persona que recibe el contrato):
 Fecha de la Cesión:
 Estado Actual: En liquidación

Fecha Acta de Liquidación (si aplica):
 Nombre del supervisor: STEPHANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento):

Primer registro Guardar registro Registro anterior
 Último registro Actualizar Registro siguiente

4. ALERTAS Y PUNTOS CRÍTICOS

NO.	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA
1	Entregas ítems en bodega	Contratista de suministro se compromete a entregar	15/03/24
2	CMJ haciendo requerimientos de presupuesto para ingreso a alcaldías	Comunicado con precios unitarios del proceso	23/02/24

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

3	Fondecun es el responsable del seguimiento al uso de los bienes como fase 7 del contrato, se debe realizar el seguimiento a los 64 municipios	Comunicación con cada uno de los 64 municipios.	15/03/24
4	Liquidación contrato derivado de suministro	Entrega de ítems en bodega	15/03/24

5. ACCIONES A SEGUIR DENTRO DEL PROYECTO

ACCIONES A SEGUIR Y/O COMPROMISOS		FECHA ESTIMADA
1	Se encuentra en comunicación y encuesta con CMJ municipales para iniciar el informe de fase 7.	15-03-2024
2	Se requiere durante las llamadas la actualización de datos y de insumos a entregar. Se realiza comunicación con el municipio de Guaduas quien manifiesta recibir el día 11 de marzo de 2024 en las instalaciones de la gobernación.	15-03-2024
3	Se inicia proyección de acta de liquidación del contratista de suministro, y se realiza la comunicación con contratistas pendientes de pago para que realicen el respectivo trámite.	15-03-2024



JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTO

Fecha: 18 de marzo de 2024

ACTA SEGUIMIENTO CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	SDSI-CDCVI-254-2023
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTERNO:	23 – 018
OBJETO:	Realizar la gerencia integral y/o la administración de fondos del estado para proyecto de fortalecimiento de líneas identificadas por la juventud del departamento en el marco de la estrategia "CONEXIÓNJOVENCUNDINAMARCA: Emprendiendo oportunidades de desarrollo social" con enfoque cultural, artístico, deportivo, recreativo, ambiental, tecnológico y de mejora de oportunidades para los jóvenes de Cundinamarca.
GERENTE Y/O SUPERVISOR:	Janneth Stephany Murillo Castillo
PLAZO INICIAL:	Hasta el 03/12/2023, 5 Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/06/2023
FECHA DE INICIO:	04/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	26/12/2023
PLAZO TRANSCURRIDO:	5 meses y 22 días
VALOR INICIAL:	\$ 5.000.000.000
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$ 5.000.000.000
ESTADO	En liquidación

Nota: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo ejecución del Interadministrativo actualizado de la plataforma SICOF.

Estado de Ejecución del Interadministrativo

Valor Total del Contrato (ByS+CG) \$ 5.000.000.000,00	Valor Total de Bienes y Servicios (ByS) \$ 4.807.692.308,00	Valor Total de Cuota de Gerencia (CG) \$ 192.307.692,00
Bienes y Servicios		
Valor Facturado de ByS \$ 4.732.730.104,00	Valor Contratado de ByS \$ 4.807.692.308,00	Valor Pagado de ByS \$ 3.620.715.260,59
Valor Ingresado a Tesorería de ByS \$ 4.732.730.104,00	Descuentos de ByS \$ 0,00	
Cuota de Gerencia		
Valor Cobrado de CG \$ 186.564.691,00	Valor trasladado de CG \$ 154.411.922,00	Valor Ingresado a Tesorería de CG \$ 154.411.922,00
Descuentos de CG \$ 32.152.769,00		
Estado Actual En liquidación	Fecha Acta de Liquidación	Nombre del Supervisor Stephany Murillo
		Avance Tiempo (%) 100
		Avance Físico (%) 95
Fecha Final (Prórrogas, suspensiones y adiciones) 26/12/2023		
Valor Ejecutado de ByS + CG \$ 3.775.127.182,59		
Avance Financiero ByS+CG \$ 75,50	Avance Financiero ByS \$ 100,00	Avance Financiero CG \$ 80,29

Fiduciaria	\$ 0,00
Reserva	\$ 0,00



BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)	VALOR TOTAL DE CUOTA DE GERENCIA (CG)	PORCENTAJE DE CG %
\$ 5.000.000.000	\$ 4.807.692.308	\$ 192.307.692	4%

Bienes y Servicios (ByS):

VALOR COBRADO DE BYS	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE BYS	DESCUENTOS DE BYS	VALOR CONTRATADO DE BYS	VALOR PAGADO A TERCEROS DE BYS
\$1.928.819.924,00	\$1.928.819.924,00	0	\$1.928.819.924,00	\$1.928.819.924,00
\$2.403.846.154,00	\$2.403.846.154,00	0	\$2.403.846.154,00	1.691.895.336,59
\$400.064.026,00	\$400.064.026,00	0	\$500.000.000,00	0

Cuota de Gerencia (CG):

VALOR COBRADO DE CG	VALOR INGRESADO A TESORERÍA DE CG	DESCUENTOS CG	VALOR TRASLADADO DE CG
---------------------	-----------------------------------	---------------	------------------------

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

\$71.180.076,00	\$65.437.076,00	\$5.743.000,00	\$65.437.076,00
\$96.153.846,00	\$88.974.846	\$7.179.000,00	\$88.974.846
\$19.230.769,00	\$17.794.769,00	\$1.436.000,00	\$17.794.769,00

2. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

NA

3. CONTRATACIÓN DERIVADA

CONTRATOS DERIVADOS

9

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

0

CONTRATOS EN SUSPENSIÓN

0

CONTRATOS TERMINADOS

9

CONTRATOS LIQUIDADOS

0

NOTA: Se requiere adjuntar una captura de pantalla del Derivado módulo ejecución actualizado de la plataforma SICOF. Así mismo, se requiere adjuntar una captura de pantalla del módulo Prórrogas, Adiciones y Suspensiones de los contratos derivados actualizados de la plataforma SICOF, si se requiere.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023	1/09/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 19.333.333.00	\$ 19.333.333.00	\$ 0.00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	STEFANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior

Último registro Actualizar Registro siguiente

Registro: 1237 de 1330 Sin filtro Buscar

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023		26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 19.333.333.00	\$ 19.333.333.00	\$ 0.00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	STEPHANY MURILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior

Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1831 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	1/09/2023		26/12/2023
Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes	
\$ 19.333.333,00	\$ 19.333.333,00	\$ 0,00	
Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado
Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor		
	STEFANY MURILLO		
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)			
Primer registro	Guardar registro	Registro anterior	
Último registro	Actualizar	Registro siguiente	

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento 2023-1856 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
2023-018	12/09/2023	13/09/2023	26/12/2023
Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes	
\$ 10.500.000,00	\$ 7.900.000,00	\$ 2.600.000,00	
Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado
Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor		
	STEFANY MURILLO		
Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)			
Primer registro	Guardar registro	Registro anterior	
Último registro	Actualizar	Registro siguiente	

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento
2023-1806 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	25/08/2023	25/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 14.233.333,00	\$ 11.200.000,00	\$ 3.033.333,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento
2023-1812 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	28/08/2023	28/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 23.800.000,00	\$ 23.800.000,00	\$ 0,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro No Contrato Derivado o Funcionamiento
2023-1786 Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo	Fecha de Inicio	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica)	Fecha de Terminación
23-018	16/08/2023	16/08/2023	26/12/2023

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica)	Valor Ejecutado (Pagado)	Saldos Pendientes
\$ 21.833.333,00	\$ 21.833.333,00	\$ 0,00

Cesión (si aplica)	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual
			Terminado

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor
	Stephany Murillo

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo 23-018	Fecha de Inicio 11/08/2023	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica) 11/08/2023	Fecha de Terminación 26/06/2023
---	-------------------------------	---	------------------------------------

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica) \$ 33.000.000,00	Valor Ejecutado (Pagado) \$ 33.000.000,00	Saldos Pendientes \$ 0,00
--	--	------------------------------

Cesión (si aplica) ▼	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual Terminado ▼
-------------------------	---	--------------------	------------------------------

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor JULIAN AFANADOR RIVERA
---------------------------------------	---

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

Ejecución del Contrato Derivado

Buscar registro Agregar nuevo registro

No Contrato Interadministrativo 23-018	Fecha de Inicio 27/11/2023	Fecha de la Aprobación de la Poliza (si aplica) 27/11/2023	Fecha de Terminación 26/12/2023
---	-------------------------------	---	------------------------------------

Valor Total Contratado + Adiciones (Si Aplica) \$ 4.504.393.149,00	Valor Ejecutado (Pagado) \$ 4.134.831.828,00	Saldos Pendientes \$ 369.561.321,00
---	---	--

Cesión (si aplica) ▼	Cesionario (Persona que recibe el contrato)	Fecha de la Cesión	Estado Actual En liquidación ▼
-------------------------	---	--------------------	-----------------------------------

Fecha Acta de Liquidación (si aplica)	Nombre del supervisor STEPHANY MURILLO
---------------------------------------	---

Proyecto al que fue Designado (Solo Aplica para Contratos de Funcionamiento)

Primer registro Guardar registro Registro anterior
Último registro Actualizar Registro siguiente

4. ALERTAS Y PUNTOS CRÍTICOS

NO.	PROBLEMA	POSIBLE SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA
1	Entregas ítems en bodega	Se notifica por correo electrónico los municipios y datos de contacto a los cuales se deben realizar cada una de las entregas de los ítems	04/04/24

SEGUIMIENTO A PROYECTOS

Versión: 01

Vigencia: 10/03/2023

		en bodega, con un plazo máximo de 10 días hábiles	
2	Informe fase 7.	A la fecha 50 de 64 municipios han dado respuesta a la encuesta que se remitió como insumo al informe fase 7.	01/04/24
4	Liquidación contrato derivado de suministro	Una vez entregados los ítems en bodega se realizará radicado de liquidación	15/04/24

5. ACCIONES A SEGUIR DENTRO DEL PROYECTO

ACCIONES A SEGUIR Y/O COMPROMISOS		FECHA ESTIMADA
1	Se encuentra en comunicación y encuesta con CMJ municipales para iniciar el informe de fase 7.	01-04-2024
2	El contratista tiene 10 días hábiles para realizar la entrega de elementos en bodega	04-04-2024
3	Se inicia proyección de acta de liquidación del contratista de suministro, y se realiza la comunicación con contratistas pendientes de pago para que realicen el respectivo trámite.	15-04-2024

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTO



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., Marzo 6 de 2024

Doctora

ANGELA ANDREA FORERO MOJICA

Subgerente Administrativa y Financiera

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún

Asunto: Solicitud traslado de recursos del contrato interadministrativo No.23-018

Respetada Doctora Angela.

En atención al contrato interadministrativo número SDSI-CDCVI-254-2023 (FONDECUN 23-018) suscrito entre el “DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL y el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –

FONDECÚN”; solicito amablemente el traslado de la cuota de gerencia por valor de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$17.794.769), equivale al Tercer desembolso del 10% de cuota de gerencia, de acuerdo con la *Clausula Sexta: Forma de Pago*. Atentamente,

STEPHANY MURILLO CASTILLO

Gerente de Proyectos FONDECÚN

Contrato Interadministrativo 23-018

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21

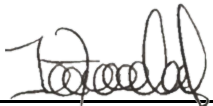
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial

🌐 www.fondecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**

	GESTIÓN FINANCIERA				Código: GF-FR- 15																																																										
	APLICACIÓN DE INGRESO Y TRASLADO DE CUOTA DE GERENCIA				Versión: 03																																																										
					Vigencia: 16/01/2024																																																										
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA NIT 900.258.772-0					DOCUMENTO #	24-077																																																									
					Fecha	13-feb-24																																																									
CLIENTE : SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO																																																															
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:		SDSI-CDCVI-254-2023(23-018)		CONTRATO FONDECÚN		23-018																																																									
FACTURA No.		FDPC-866	FECHA DE COBRO:	29-dic-23	FECHA RECAUDO:	13-feb-24																																																									
CONCEPTO																																																															
Tercer pago correspondiente al 10% del valor de bienes y servicios y cuota de gerencia por QUINIENTOS MILLONE S DE PESOS M/CTE (\$500.000.000), de los cuales CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINT A Y UN PESOS M/CTE (\$480.769.231) corresponden a bienes y servicios y DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENT A Y NUEVE PESOS M/CTE (\$19.230.769) Correspondientes a cuota de gerencia, previa presentación de: a) Informe de actividades del avance de la fase s: Primera (01), Segunda (02), Tercera (03), Cuarta(4), Quinta (5) denominada REALIZACIÓN DE ENTREGAS Y BENEFICIOS DE PROYECTOS JUVENILE S y Sexta(06) CIERRE Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS. b) Cierre y consolidación de resultados previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, requisitos que deberán ser presentados y aprobados por el Comité operativo Según la forma de pago se realiza un descuento de \$80.705.205 correspondiente al valor de 1.050 IVA incluido de balones de microfútbol ítem 064 que no se adquirieron.																																																															
<table><tr><th colspan="5">APLICACIÓN ABONO DE RECURSOS</th></tr><tr><th>CONCEPTO FACTURADO</th><th>VALOR COBRADO</th><th>VALOR RECAUDADO</th><th colspan="2">DESCUENTOS PRACTICADOS</th></tr><tr><td>RECURSOS BIENES Y SERVICIOS</td><td>400.064.026,00</td><td>400.064.026,00</td><td colspan="2">0,00</td></tr><tr><td>RECURSOS PARA CUOTA DE GERENCIA</td><td>19.230.769,00</td><td>17.794.769,00</td><td colspan="2">1.436.000,00</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>419.294.795,00</td><td>417.858.795,00</td><td colspan="2">1.436.000,00</td></tr></table> <table><tr><th colspan="5">APLICACIÓN INGRESOS POR TRASLADO</th></tr><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR RECAUDADO</th><th>TRASLADOS PARCIALES REALIZADOS</th><th>TRASLADO AUTORIZADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO</th><th>SALDO PENDIENTE DE AUTORIZACION</th></tr><tr><td>CUOTA DE GERENCIA</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">OTROS INGRESOS DE RECURSOS ABONADOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</th></tr><tr><th>CONCEPTO</th><th>DETALLE</th><th>VALOR RECAUDADO</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTALES</td><td></td><td>0,00</td></tr></table>  IVAN ARMANDO LEAL BAQUERO Subgerente Técnico  ANGELA ANDREA FORERO MOJICA Subgerente Administrativo y Financiero							APLICACIÓN ABONO DE RECURSOS					CONCEPTO FACTURADO	VALOR COBRADO	VALOR RECAUDADO	DESCUENTOS PRACTICADOS		RECURSOS BIENES Y SERVICIOS	400.064.026,00	400.064.026,00	0,00		RECURSOS PARA CUOTA DE GERENCIA	19.230.769,00	17.794.769,00	1.436.000,00		TOTALES	419.294.795,00	417.858.795,00	1.436.000,00		APLICACIÓN INGRESOS POR TRASLADO					CONCEPTO	VALOR RECAUDADO	TRASLADOS PARCIALES REALIZADOS	TRASLADO AUTORIZADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO	SALDO PENDIENTE DE AUTORIZACION	CUOTA DE GERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	OTROS INGRESOS DE RECURSOS ABONADOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			CONCEPTO	DETALLE	VALOR RECAUDADO				TOTALES		0,00
APLICACIÓN ABONO DE RECURSOS																																																															
CONCEPTO FACTURADO	VALOR COBRADO	VALOR RECAUDADO	DESCUENTOS PRACTICADOS																																																												
RECURSOS BIENES Y SERVICIOS	400.064.026,00	400.064.026,00	0,00																																																												
RECURSOS PARA CUOTA DE GERENCIA	19.230.769,00	17.794.769,00	1.436.000,00																																																												
TOTALES	419.294.795,00	417.858.795,00	1.436.000,00																																																												
APLICACIÓN INGRESOS POR TRASLADO																																																															
CONCEPTO	VALOR RECAUDADO	TRASLADOS PARCIALES REALIZADOS	TRASLADO AUTORIZADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO	SALDO PENDIENTE DE AUTORIZACION																																																											
CUOTA DE GERENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00																																																											
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00																																																											
OTROS INGRESOS DE RECURSOS ABONADOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS																																																															
CONCEPTO	DETALLE	VALOR RECAUDADO																																																													
TOTALES		0,00																																																													
Avenida Carrera 10 No. 28-49 Torre A Piso 21 - Telefono 243 23 28																																																															



**ARTURO MELO ROMAN
ORDENADOR**

Clase Documento: RE Factura LogisiticaMM Fecha de Contabilización: 29.12.2023
Referencia Del Documento: PAGO 3 DE 3 Fecha Impresión de Factura: 29.12.2023
Centro Gestor: 1126 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA DESARROLLO INCLUSION
Fondo: 1-0102 Nombre del Fondo: Recurso ordionario excedente
Verificado por: MASALDANA Documento RPC: 4600018949
NIT del Tercero: 520989029 Código del Tercero: 2300029460
Nombre del Tercero: SANDRA PATRICIA GALINDO GUZMAN

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 3 DE 3 SDSI-CDCVI-254-2023

VALOR BRUTO FACTURA: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS \$ 845.589.590

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020012	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	3.470.000-
002	5507060018	81	Fortalec tecnologico	GR430202380	3.470.000-
003	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	3.470.000-
001	2401020015	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	3.470.000-
002	5507060006	81	desarrollo social	2340204	3.470.000-
003	5507060006	81	desarrollo social	2340204	3.470.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	3.470.000-
005	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	3.470.000-
006	2436050000	50	Svcs	XRETENCION/DEDUCCION09	3.470.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	3.093.600	30.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	19.230.769	481.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	19.230.769	186.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	19.230.769	769.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	3.093.600	30.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	19.230.769	481.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	19.230.769	186.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	19.230.769	769.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 5.864.000

VALOR NETO A PAGAR: OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS \$ 842.657.590-



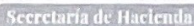
Clase Documento	RE Factura LogisiticaMM	Fecha de Contabilización:	01.10.2019
Referencia Del Documento:	CTA DE COBRO 2	Fecha Impresión de Factura:	01.10.2019
Centro Gestor:	1125	Nombre de la Dependencia:	SECRETARIA DE CIENCIA
Fondo:	1-0102	Nombre del Fondo:	Recurso ordionario excedente
Verificado por:	MLCARRANZAA	Documento RPC:	4500033974
NIT del Tercero:	520989029	Código del Tercero:	2300029460
Nombre del Tercero:	SANDRA PATRICIA GALINDO GUZMAN		

VALOR BRUTO FACTURA: CUATROCIENTOSVEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS \$ 422.794.795

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020012	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	3.470.000-
002	5507060018	81	Fortalec tecnologico	GR430202380	3.470.000-
003	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	3.470.000-
001	2401020015	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	3.470.000-
002	5507060006	81	desarrollo social	2340204	3.470.000-
003	5507060006	81	desarrollo social	2340204	3.470.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	3.470.000-
005	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	3.470.000-
006	2436050000	50	Svcs	XRETENCION/DEDUCCION09	3.470.000-

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	3.093.600	30.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	19.230.769	481.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	19.230.769	186.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	19.230.769	769.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	3.093.600	30.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	19.230.769	481.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	19.230.769	186.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	19.230.769	769.000-

VALOR NETO A PAGAR: CUATROCIENTOSVEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS \$ 421.328.795-



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

Re: Solicitud de cambio (marcos de basketball) Cundinamarca Conexión Joven.



De

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Destinatario

Horus #2 <horus.ff.br2@gmail.com>

Fecha

2024-03-18 07:48

 Cancha.jpeg (~76 KB)

 Cancha2.jpeg (~60 KB)

Buenos días,

Cristian espero que te encuentres muy bien.

Los tableros de baloncesto que se definieron para el proyecto se contrataron con las medidas reglamentarias, te adjunto foto de tableros que ya fueron instalados en algunos municipios.

Dentro de la ficha técnica que se definió el contratista cumplió con lo requerido, es por ello que realizar un cambio o modificación no es posible por parte del contratista ya que estos fueron entregados bajo las medidas requeridas dando cumplimiento al reglamento.

Se sugiere revisar otros marcos en el municipio, o requerir el apoyo al municipio para el ajuste de los mismos y su respectiva instalación.

Muchas gracias,

Quedamos atentos,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECUN

El 2024-03-02 14:18, Horus #2 escribió:

Buenas tardes

Desde el Consejo de Juventud de Venecia, aplicamos al programa desarrollado por FONDECUN para Consejeros de Juventud y escogimos el kit estratégico de Deporte y recreación.

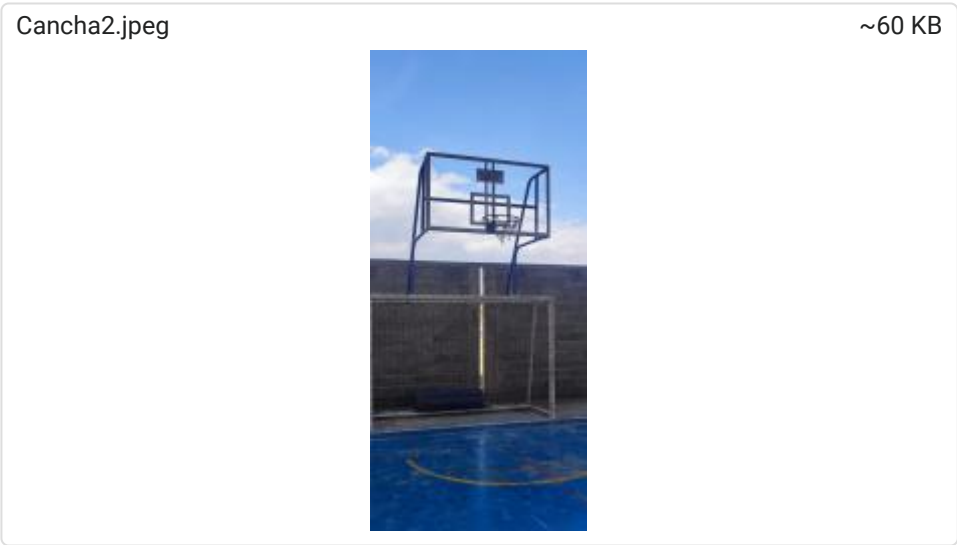
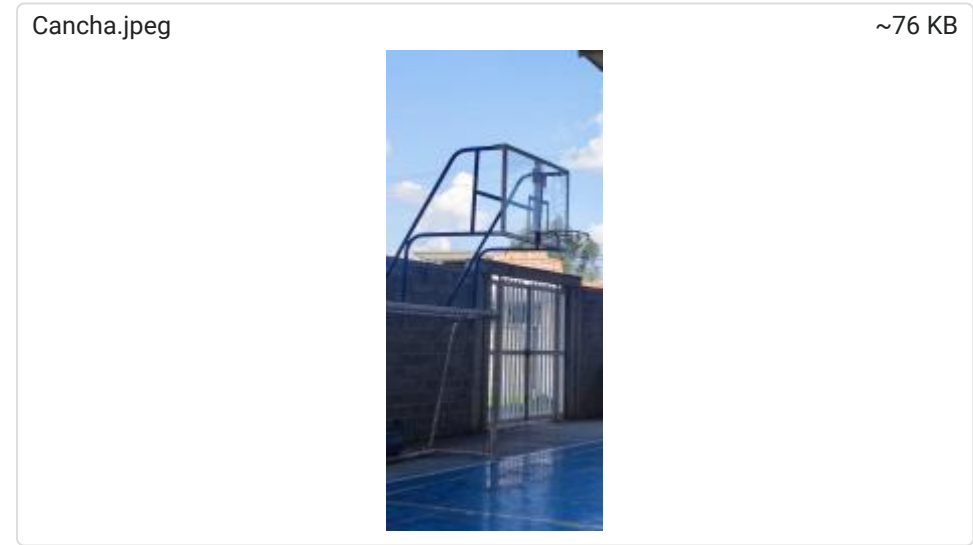
Dentro del mismo de contaba con un par de marcos de basketball que se intentaron colocar en el parque principal de Venecia.
El margen para la instalación de esos marcos es más grande que los marcos que nos dio Fondecun y no se pueden instalar por la diferencia de tamaños.

Las medidas de la estructura en la cual va fijada el marco es de 1.80 m de ancho por 120m de alto.

Desde el Consejo de Juventud de Venecia solicitamos revisar la situación para evaluar la posibilidad de cambiarlos por unos adecuados a las canchas del municipio.

Atentamente;

Cristian Fabian Lara M.
Consejero de Juventud



Solicitud liquidación contrato inter.



De

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Destinatario

Delvis Rocio Rios Rojas <delvisrocio.rojas@cundinamarca.gov.co>

Cc

Ivan Leal <ivan.leal@fondecun.gov.co>

Fecha

2024-03-26 14:49

Muy buenas tardes Dra Rocío, supervisora del contrato SAI-CDCTI- 014-2023.

Con el fin de dar seguimiento al correo remitido por usted con relación contrato interadministrativo suscrito entre el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca y la Secretaría de Asuntos Internacionales-Gobernación de Cundinamarca, se notifica a la supervisora que de los 3 contratos derivados del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI- 014-2023, se encuentran en el siguiente estado:

1. Inveral soluciones SAS - Acta de cierre suscrita
2. MTA International SAS - Acta de cierre suscrita
3. Miacom SAS - Acta de liquidación en proceso de firmas.

Una vez se tenga el acta de liquidación de Miacom SAS firmada, se procederá a realizar la legalización y devolución de todos los recursos a la cuenta del contrato interadministrativo y solicitud de certificación financiera, para proceder con su solicitud y la respectiva liquidación del contrato interadministrativo, agradecemos su correo el cual es de gran importancia para nosotros, aprovecho para comentarle que desde la supervisión de Fondecún estamos agilizando todos los trámites requeridos para dar fin al mencionado expediente.

Quedo atenta a cualquier solicitud,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECUN

El 2024-03-12 09:55, Delvis Rocio Rios Rojas escribió:

Señores FONDECUN buenas tardes;

El día miércoles 28 de febrero de la presente vigencia, solicitamos a ustedes, continuar con el proceso de liquidación del contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI- 014-2023, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales y FONDECUN, sin recibir una respuesta por parte de ustedes.

Extendemos una solicitud de actuación frente a nuestra petición más pronto, a fin de poder cerrar el mencionado expediente.

Agradezco su atención;

Atte;

DELVIS ROCIO RIOS ROJAS

SUPERVISORA.

De: Delvis Rocio Rios Rojas

Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 11:53 a. m.

Para: German Andres Fuertes Chaparro

<german.fuertes@cundinamarca.gov.co>; Angela Andrea Forero Mojica

<angela.forero@cundinamarca.gov.co>; 'janneth.murillo@fondecun.gov.co'

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

CC: Roberto Mario Ochoa Uribe <roberto.ochoa@cundinamarca.gov.co>;

Sandra Millady Riveros Barbosa

<sandra.riverosbarbosa@cundinamarca.gov.co>

Asunto: Solicitud liquidación contrato inter.

Buenos días señores FONDECUN;

Desde la secretaría de Asuntos Internacionales del departamento de Cundinamarca le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo rol, y esperamos que desde la gerencia y con su experiencia podamos aunar esfuerzos con el propósito de continuar aportando estrategias en beneficio de la población cundinamarqués.

Durante la vigencia 2023 se firmo el contrato interadministrativo No. SAI-CDCTI- 014-2023, entre la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales y FONDECUN, con objeto "CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MARCA TERRITORIAL CUNDINAMARCA EL DORADO LA LEYENDA VIVE", cumpliéndose el objeto contractual.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en etapa de liquidación; por tal motivo, solicitamos a ustedes poder continuar con el respectivo trámite lo más pronto a fin de poder cerrar el mencionado expediente.

Agradezco su atención;

Atte;

DELVIS ROCIO RIOS ROJAS

SUPERVISORA.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca.

Este

mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si

este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención,

grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación

de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Datos de contacto

Encuesta final "CONEXIÓNJOVENCUNDINAMARCA: PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL"

johanacas88@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)



El nombre, el correo y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario

*** Indica que la pregunta es obligatoria**

Apellidos *

Tu respuesta

Nombres *

Tu respuesta

Correo electrónico *

Tu respuesta



Teléfono *

Tu respuesta

Municipio *

Elige

Usted representa a:

Elige

Describa brevemente ¿Cómo considera usted que el proyecto
**"CONEXIÓNJOVENCUNDINAMARCA: PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE
DESARROLLO SOCIAL"** impactó positivamente su comunidad?.

Teniendo en cuenta lo presentado en el proyecto tipo.

Tu respuesta

Adjunte fotos si la entrega de los items correspondientes al proyecto
"CONEXIONJOVENCUNDINAMARCA" se realizó con completa satisfacción a su
comunidad beneficiaria y la forma en que lo realizaron.

[📎 Añadir archivo](#)



En caso que a la fecha los items no se hayan entregado total o parcialmente a los beneficiarios, describa lo ocurrido y el plan de trabajo para realizar las respectivas entregas.

Tu respuesta

Sugerencias

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios





Encuesta conexionjovencundinamarca



De

Destinatario

Fecha

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

<psalgadorviera98@gmail.com>

2024-03-14 10:07

Buen día, de acuerdo e intentado tener comunicación telefónica y ha sido impoble, agradezco amablemente diligenciar la siguiente encuesta del proyecto conexionjovencundinamarca y conocer si actualmente el municipio de Simijaca ya realizó la entrega de los bienes a la comunidad:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdvWFmwU-qtsC4jz_2yGZs2DmMYgBPpDhyABKcHIZW0CL_HUw/viewform?usp=sf_link

Muchas gracias,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECUN

Encuesta conexionjovencundinamarca



De

Destinatario

Fecha

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

<haroldmoreno1508@outlook.com>

2024-03-13 16:18

Buen día, de acuerdo a la comunicación telefónica, agradezco amablemente diligenciar la siguiente encuesta:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdvWFmwU-gtsC4jz_2yGZs2DmMYgBPpDhyABKcHIZW0CL_HUw/viewform?usp=sf_link

Muchas gracias,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECUN

Encuesta conexionjovencundinamarca



De

Destinatario

Fecha

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

<Yersontriana.99@gmail.com>

2024-03-13 17:10

Buen día, de acuerdo e intentado tener comunicación telefónica y ha sido impoble, agradezco amablemente diligenciar la siguiente encuesta del proyecto conexionjovencundinamarca y conocer si actualmente el municipio de Simijaca ya realizó la entrega de los bienes a la comunidad:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdvWFmwU-qtsC4jz_2yGZs2DmMYgBPpDhyABKcHIZW0CL_HUw/viewform?usp=sf_link

Muchas gracias,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECUN

Encuesta conexionjovencundinamarca



De

Destinatario

Fecha

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

<mafecarvajal28@gmail.com>

2024-03-14 09:31

Buen día, de acuerdo e intentado tener comunicación telefónica y ha sido impoble, agradezco amablemente diligenciar la siguiente encuesta del proyecto conexionjovencundinamarca y conocer si actualmente el municipio de Simijaca ya realizó la entrega de los bienes a la comunidad:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdvWFmwU-qtsC4jz_2yGZs2DmMYgBPpDhyABKcHIZW0CL_HUw/viewform?usp=sf_link

Muchas gracias,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECUN

Entregas pendientes para liquidar Cto 2023-2004



De

Destinatario

Cc

Fecha

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Luforero <luforero@gmail.com>, Licitaciones <licitaciones@ffsoluciones.com>, <hufor31@hotmail.com>

Ivan Leal <ivan.leal@fondecun.gov.co>

2024-03-18 10:55



CONTROL ENTREGAS MUNICIPIOS.xlsx (~43 KB)

Buen día Señor Hugo Forero representante legal de Ferretería Forero SA, de acuerdo con el contrato 2023-2004 suscrito entre Ferretería Forero SA y Fondecún, el cual se encuentra en etapa de liquidación menciono a continuación:

1. Se han realizado dos reuniones con la finalidad de proceder a liquidar, la primera fue la visita del 19 de Febrero de 2024 en las instalaciones de su bodega, donde se evidenciaron los items que por error humano no fueron embarcados en cada una de las entregas respectivamente.
2. La segunda el pasado 11 de Marzo socializando la proyección de ejecución financiera del contrato y saldo pendiente contra liquidación.

Para proceder con el cumplimiento y radicación de liquidación es importante que ustedes realicen la entrega de los items evidenciados en bodega, por lo tanto, adjunto excel con municipio, datos de consejero, y datos de administración municipal, para realizar comunicación y entregar, con la finalidad que en su bodega no queden items relacionados al contrato mencionado.

Adjunto link actas de entrega, las cuales deben firmarse por parte del beneficiario en la sección de observaciones y remitir con fotografía de cada una de las entregas.

<https://1drv.ms/f/s!Aoj-pyu8WUVbg6duuuPJv2NjoCu0Hw?e=JGgBV3>

Estas entregas deberán realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la presente notificación, una vez se corrobore su cumplimiento se procederá con la radicación de liquidación ante el área correspondiente.

Quedo atenta a los comentarios,

Cordialmente,

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
Supervisora contrato 2023-2004

Municipios pendientes



De

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Destinatario

Hufor31 <hufor31@hotmail.com>, Luforero <luforero@gmail.com>

Fecha

2024-03-26 11:12

Buen día señor Hugo, de acuerdo a los reportes presentados a la fecha por el señor Luis Forero, tenemos pendientes los siguientes seis municipios:

1. Bojacá - El joven que se comprometió a recepcionar en la ciudad de Bogotá sin embargo tuvo una calamidad familiar, por lo tanto no se encuentra si no hasta el próximo lunes 1 de abril de 2024 con ausencia laboral y permiso por esta calamidad. O se podría gestionar directamente en la administración municipal.

Juan Esteban Gaitan
+57 318 6722738

2. Fusagasugá - No se ha logrado comunicación con la administración municipal, la comunicación se ha realizado con la srta Laura, ella es residente del municipio y puede recibir allí.

Laura Camila López
+57 313 2664842

3. Guaduas - Se realizó comunicación el día de hoy con la secretaria de desarrollo social del municipio, pero el día de hoy no cuentan con el transporte para las canchas.

Angela Gonzalez
+57 323 3278835

4. La Calera - Se ha tenido comunicación con el joven Juli Venegas, residente del municipio quien tiene la disposición para recibir

Juli Venegas
+57 318 5859707

5. La mesa Se ha logrado comunicación con la srta Daniela, quien es residente del municipio y se encuentra en disposición para recibir.

Daniela Lozano
+57 320 9594201

6. Villeta - Se debe realizar la gestión directamente con la administración municipal.

Yosimar Reyes - Alcalde(sa)
3104813225

Quedo atenta,

JANNETH STEPHANY MURILLO
supervisora contrato 2023-2004

Solicitud asesoría jurídica Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021



De

<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

Destinatario

Radicacionesjuridica <radicacionesjuridica@fondecun.gov.co>

Cc

Ivan Leal <ivan.leal@fondecun.gov.co>, dzambrano <dzambrano@fondecun.gov.co>

Fecha

2024-03-26 15:06



 Documentos Gerente General (1).pdf (~233 KB)

Buen día,

agradezco por favor se asigne una asesoría jurídica para el presente proceso de liquidación.
Desde diciembre del año pasado nos encontramos en comunicación con el Supervisor asignado por parte del DNBC para liquidar el contrato interadministrativo 185 de 2021.

El supervisor hizo unos requerimientos, los cuales se contestaron y se envió en su momento documentación del Dr Jonathan Ramírez quien se encontraba facultado para suscribir el acta de liquidación.

Finalizó el año y en el mes de enero el supervisor no volvió a contestar y su correo rebotaba.

Se radicó el 22 de Febrero de 2024 derecho de petición para que el DNBC asignara un nuevo supervisor y se envió la documentación del Nuevo Gerente General facultado para suscribir el acta de liquidación Dr Germán Fuertes y que nos remitieran la proyección del acta de liquidación.

El 22 de febrero de 2024 llega el siguiente radicado:

Cordial saludo.
La oficina de Atención al ciudadano de la DNBC, informa que el correo asunto de la referencia, ingresó con número de radicado No. 2024-114-000588-5
“Es importante mencionar que, en atención a la Ley 1755 de 2015, el grupo de Atención al Usuario verificará el tipo de derecho de petición y se acogerá a los términos contemplados en la Ley de referencia para resolver su petición”
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Solicito amablemente una asesoría, para saber si es necesario reiterar la solicitud mediante correo electrónico de atención al ciudadano o proceder con una acción de tutela.

Muchas gracias

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECUN

----- Mensaje Original -----
Asunto: Re: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021
Fecha: 2024-02-22 11:04
De: janneth.murillo@fondecun.gov.co
Destinatario: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>
Cc: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>, Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>, Alfredo Jose Florez Otero <alfredo.florez@dnbc.gov.co>, Ivan Leal <ivan.leal@fondecun.gov.co>

Muy buen día,

me comunico como gerente de proyectos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, delegada para la liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021, solicito amablemente a la entidad enviar la proyección del acta de liquidación, ya que los soportes solicitados en el correo que procede fueron enviados en el mes de diciembre de 2023 y notificados a través de correo electrónico.

Adjunto documentos de Gerente General nombrado en la entidad a la fecha como persona autorizada para firmar el acta de liquidación por parte de FONDECUN incluida la resolución de facultades del mismo.

Quedo atenta.

Muchas gracias

JANNETH STEPHANY MURILLO CASTILLO
GERENTE DE PROYECTOS
FONDECÚN

El 2023-12-14 08:00, Hernando Mejia Perez escribió:

Respetados señores FONDECUN cordial saludo;

En atención a la liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021 suscrito entre nuestras 2 entidades, les informamos que ya contamos con el proyecto de acta de liquidación, solicitamos su colaboración con él envió de los soportes solicitados en el correo que precede para culminar el proyecto y así sea remitida para su aprobación y firma.

*

En la plataforma SECOP II, numeral 7 del contrato, no hay soportes de ejecución o pagos, en el plan de pagos se crearon 2 casillas por parte de ustedes, pero no hay soportes y nunca fueron enviados a la DNBC para aprobación, por tal motivo solicitamos, cargar los informes de ejecución con los que cuente FONDECUN y los soportes de pago (cargar en ejecución y no por plan de pagos), los pagos realizados a su entidad fueron 5 incluidos los de la adición en caso de no tenerlos remito los soportes.
para su cargue.

* Solicitamos nos remitan los soportes de la persona autorizada para firmar el acta de liquidación por parte de FONDECUN incluida la resolución de facultades del mismo.

*

Revisado el expediente contractual no se evidencian los soportes de liquidación de los contratos suscritos por FONDECUN en el marco del contrato interadministrativo: CONTRATO N° 2022-0324 SUSCRITO ENTRE AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S y CONTRATO N° 2021-1609 SUSCRITO ENTRE PLUMA BLANCA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.S., lo anterior para que sirvan como anexos al acta de liquidación y reposen en nuestros archivos.

Cordialmente.

Cordialmente.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez

Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1]

De: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 12:20
Para: Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>; 'janneth.murillo@fondecun.gov.co' <janneth.murillo@fondecun.gov.co>
Cc: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>; Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>; Alfredo Jose Florez Otero <alfredo.florez@dnbc.gov.co>
Asunto: RE: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Respetados señores FONDECUN cordial saludo;

En atención a los requerimientos de liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021 suscrito entre nuestras 2 entidades, les informamos que ya contamos con el proyecto de acta de liquidación, solicitamos su colaboración con él envió de los soportes solicitados en el correo que precede para culminar el proyecto y así sea remitida para su aprobación y firma.

Cordialmente.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez

Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1]

De: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 12:01
Para: Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>;
'janneth.murillo@fondecun.gov.co' <janneth.murillo@fondecun.gov.co>
Cc: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>; Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>; Alfredo Jose Florez Otero <alfredo.florez@dnbc.gov.co>; Angie Lizeth Cadena Ovalle <angie.cadena@dnbc.gov.co>
Asunto: RE: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Respetados señores FONDECUN cordial saludo;

En atención a los requerimientos de liquidación del contrato interadministrativo 185 de 2021, suscrito entre nuestras 2 entidades y revisado el expediente contractual y la plataforma SECOP II, solicitamos su apoyo en lo siguiente para poder proceder con la revisión del proyecto de liquidación y firma del mismo.

*

En la plataforma SECOP II, numeral 7 del contrato, no hay soportes de ejecución o pagos, en el plan de pagos se crearon 2 casillas por parte de ustedes, pero no hay soportes y nunca fueron enviados a la DNBC para aprobación, por tal motivo solicitamos, cargar los informes de ejecución con los que cuente FONDECUN y los soportes de pago (cargar en ejecución y no por plan de pagos), los pagos realizados a su entidad fueron 5 incluidos los de la adición en caso de no tenerlos remito los soportes.
para su cargue.

* Solicitamos nos remitan los soportes de la persona autorizada para firmar el acta de liquidación por parte de FONDECUN incluida la resolución de facultades del mismo.

*

Revisado el expediente contractual no se evidencian los soportes de liquidación de los contratos suscritos por FONDECUN en el marco del contrato interadministrativo: CONTRATO N° 2022-0324 SUSCRITO ENTRE AUDIO DAZ P.A SYSTEM S.A.S y CONTRATO N° 2021-1609 SUSCRITO ENTRE PLUMA BLANCA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA S.A.S., lo anterior para que sirvan como anexos al acta de liquidación y reposen en nuestros archivos.

Tan pronto se cuente con el proyecto de acta de liquidación sera remitido para su revisión y para que si estan de acuerdo con el mismo, sea firmado por las partes y publicado en la plataforma SECOP II.

Cordialmente.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez

Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1]

De: Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de noviembre de 2023 16:31
Para: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>
Asunto: PSI - PSG: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Cordial saludo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co
<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de noviembre de 2023 12:52 p. m.
Para: Atención Ciudadano <atencionciudadano@dnbc.gov.co>;
Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co>;
Anticorrupcion <anticorrupcion@dnbc.gov.co>
Asunto: RV: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co
<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Enviado el: viernes, 10 de noviembre de 2023 12:50 p. m.
Para: "'carlos.lopez@dnbc.gov.co'" <'carlos.lopez@dnbc.gov.co';
'hernando.mejia@dnbc.gov.co' <'hernando.mejia@dnbc.gov.co';
'atencionciudadano@dnbc.gov.co';
'notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co'
<'notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co'>
CC: 'janneth.murillo@fondecun.gov.co'
<janneth.murillo@fondecun.gov.co>
Asunto: Derecho de Petición - liquidación contrato interadministrativo 185 de 2021

Cordial saludo,

Desde el principio de año hemos tratado de establecer comunicación para adelantar los trámites de liquidación del contrato interadministrativo DNBC 185-2021, sin obtener respuesta alguna.

Por lo anterior y en cumplimiento de los términos establecidos en el contrato interadministrativo y según los tiempos establecidos por ley, solicitamos remitir el acta de liquidación en un plazo no mayor a 10 días, toda vez que el contrato se ejecutó a satisfacción y se cumplieron con todas y cada una de las obligaciones pactadas en el mismo.

Sin otro particular,

Cordialmente,

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co
<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 12:44 p. m.
Para: 'carlos.lopez@dnbc.gov.co' <carlos.lopez@dnbc.gov.co>;
'hernando.mejia@dnbc.gov.co' <hernando.mejia@dnbc.gov.co>;
'atencionciudadano@dnbc.gov.co' <atencionciudadano@dnbc.gov.co>;
'notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co'
<notificacionesjudiciales@dnbc.gov.co>
CC: 'janneth.murillo@fondecun.gov.co'
<janneth.murillo@fondecun.gov.co>
Asunto: RV: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Cordial saludo,

Seguimos atentos a la liquidación del contrato interadministrativo DNBC 185-2021

Cordialmente,

De: subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co
<subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:44 a. m.
Para: 'Hernando Mejia Perez' <hernando.mejia@dnbc.gov.co>; 'Carlos Lopez Barrera' <carlos.lopez@dnbc.gov.co>
CC: 'janneth.murillo@fondecun.gov.co'
<janneth.murillo@fondecun.gov.co>

<jarniecch.murillo@fondecun.gov.co>

Asunto: RE: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Cordial saludo,

Nuevamente reiteramos la importancia de poder liquidar el contrato interadministrativo DNBC 185-2021 toda vez que la información necesaria para liquidar fue remitida hace más de 3 meses.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

De: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2023 8:49 a. m.
Para: Andres Felipe Montalvo De La Ossa <andres.montalvo@dnbc.gov.co>; yeison.manrique@fondecun.gov.co; Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>
CC: Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Asunto: RE: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Buen día, ya se esta revisando quien es el apoyo a la supervisión o quien estará a cargo de la liquidación desde la DNBC.

Profesional- Contratista

Hernando Mejía Pérez
Hernando.mejia@dnbc.gov.co

Teléfono:5557926

Av. Cl1 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua), Piso 15

Edificio Elemento - Bogotá, Colombia

www.dnbc.gov.co [1]

De: Andres Felipe Montalvo De La Ossa <andres.montalvo@dnbc.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de julio de 2023 8:19
Para: yeison.manrique@fondecun.gov.co <yeison.manrique@fondecun.gov.co>; Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>
Cc: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>; Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Asunto: Re: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Bogotá D.C., julio 20 de 2.023

Señor

YEISON MANRIQUE

FONDECUN

Cordial saludo,

Por medio de la presente y atendiendo el correo enviado por usted, me permito indicarle lo siguiente, cómo le indique el día de ayer cuando me contacto vía chat, yo no hago parte del equipo de liquidaciones y por lo tanto su solicitud no puede ser gestionada por el suscrito, usted deberá coordinar o hablar con el equipo de gestión contractual para lo pertinente.

Atentamente,

ANDRÉS MONTALVO

ABOGADO CONTRATISTA

Obtener Outlook para iOS [2]

De: yeison.manrique@fondecun.gov.co <yeison.manrique@fondecun.gov.co>
Enviado: Wednesday, July 19, 2023 3:08:55 PM

Para: Carlos Lopez Barrera <carlos.lopez@dnbc.gov.co>; Andres Felipe Montalvo De La Ossa <andres.montalvo@dnbc.gov.co>
Cc: Hernando Mejia Perez <hernando.mejia@dnbc.gov.co>; Subgerencia Tecnica <subgerencia.tecnica@fondecun.gov.co>
Asunto: LIQUIDACION CONTRATO INTER ADMINISTARTIVO DNBC 185-2021

Buenas tardes señores direccion nacional bomberos de Colombia, espero se encuentren bien en sus labores diarias.

el presente, segun lo acordado en ultima reunion. se adjuntan documentos correspondientes para finalizar ejecucion y poder iniciar con el proceso de liquidacion del contrato en mencion, que termino su ejecucion el 30 de septiembre del 2022.

al presente se adjunta informe de gestion final, e informe de supervision para ser revisado por ustedes. como de la misma manera se adjuntan las actas de recibo a satisfacion por cada uno de los productos cintratados.

se adjuntan certificaciones financieras de los derivados, y certificacion financiera final del interadministrativo, comunicandoles que es necesario solicitar a ustedes una cuenta bancaria, para trasladar los recursos no comprometidos por un valor de: \$64.613.

Links:

- [1] <http://www.dnbc.gov.co>
- [2] <https://aka.ms/o0ukef>

COMPROBANTE DE EGRESO 1919
ORDEN(es) DE PAGO: 20241893(2024)

Fecha de Giro: 22/04/24
A favor de: 1019096015 MURILLO CASTILLO JANNETH STEPHANY
Banco Beneficiario: BANCOLOMBIA S A
Cuenta Beneficiario: 54745758315
Tipo Cuenta: Ahorros
Por menor: Doc Int. 20241977-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECÚN CON DIFERENTES ENTIDADES.- Contrato De Prestación De Servicios Profesionales No. 20240066-Périodo Comprendido Entre Le 01 Al 31 De ,Arzo , Cta 2, Fto.
Banco Origen: 07 - BANCOLOMBIA S A
Cuenta Origen: 18852778977 - FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS 8977
Anexos: PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LE 01 AL 31 DE ,ARZO , CTA 2, FTO.
Forma de Pago: Transferencia Nota Debito No. 20241992
Valor: 6,611,000.00
Valor Letras: seis millones seiscientos once mil pesos con 00/100 Mlcte.

CONFIRMADO

Afectacion Contable

Dcto	Cuenta	Nombre	NIT	Valor Base	Debito	Credito
	24905401	Honorarios Contratos Funcionamiento	1019096015	0.00	6,611,000.00	0.00
	11100690004	FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS- CTA 8977	890903938	0.00	0.00	6,611,000.00
Totales:					6,611,000.00	6,611,000.00

Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago

Vigencia Orden	Orden No.	Identificacion - Beneficiario	Descuento	Valor Base	Descuento
2024	20241893	1019096015-Murillo Castillo Janneth Stephany	RH-Honorarios Persona Natural 11%	7,500,000.00	825,000.00
2024	20241893	1019096015-Murillo Castillo Janneth Stephany	IC1-Reteica Bogota 9.66 X 1000	6,629,000.00	64,000.00
Totales:					889,000.00

Detalle Presupuestal

Rubro	Fuente	Dependencia	CDP	RP	Nombre Rubro	VALOR
PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2024						
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00		002-SUBGERENCIA TÉCNICA	20240082	20240113	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De	7,500,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2024						7,500,000.00

Johanna G.

ca

PAGADO

GARCES PARRA JENSSY JOHANNA
Sub Adm y Financiera-Tesorería

GUEVARA LADINO AURA MARINA
Tesorera General

Estado
Tesorería